LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Las Malvinas son argentinas: 40 años

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 30

LI Período Legislativo

27.ª Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara según el artículo 172 del Reglamento Interno)

1 de diciembre de 2022

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.ª María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Pino, Víctor David
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, Maria Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA 10

2 - ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI) 11

2.1 - Comunicaciones oficiales 11

2.2 - Despachos de comisión 11

2.3 - Proyectos presentados 12

3 - ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.10 h) 14

3.1 - Asuntos reservados en Presidencia 14

3.1.1 - Expte. O-134/22 14

3.1.2 - Expte. D-807/22 – Proy. 15 823 14

3.1.3 - Expte. D-808/22 – Proy. 15 824 y ag. cde. 1 15

3.1.4 - Expte. D-810/22 – Proy. 15 827 15

3.1.5 - Expte. D-811/22 – Proy. 15 828 15

3.1.6 - Expte. D-813/22 – Proy. 15 830 16

3.1.7 - Expte. D-814/22 – Proy. 15 831 16

3.1.8 - Expte. D-815/22 – Proy. 15 832 16

3.1.9 - Expte. D-818/22 – Proy. 15 835 17

3.1.10 - Expte. D-819/22 – Proy. 15 836 18

3.1.11 - Expte. D-821/22 – Proy. 15 838 18

3.1.12 - Expte. D-822/22 – Proy. 15 839 18

3.1.13 - Expte. D-825/22 – Proy. 15 842 19

3.2.14 - Expte. D-826/22 – Proy. 15 843 20

3.2 - Homenajes y otros asuntos 20

4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA 26

5 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2680
(Código Fiscal)
(Expte. E-56/22 – Proy. 15 759)

Se sanciona la Ley 3363. 27

6 - LEY IMPOSITIVA 2023
(Expte. D-755/22 – Proy. 15 760)

Se sanciona la Ley 3364.....28

7 - PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS
DEL PODER EJECUTIVO
(Ejercicio 2023)
(Expte. E-55/22 – Proy. 15 749)

Se sanciona la Ley 3365.....29

8 - PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS
DEL PODER LEGISLATIVO
(Ejercicio 2023)
(Expte. O-154/22 – Proy. 15 753)

Se sanciona la Ley 3366.....31

9 - PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS
DEL PODER JUDICIAL
(Ejercicio 2023)
(Expte. O-155/22 – Proy. 15 754)

Se sanciona la Ley 3367.....32

10 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18
DE LA LEY 2915
(Expte. P-32/21 – Proy. 14 461 y ags. cde. 1 y 2)

Se sanciona la Ley 3368.....33

11 - SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 2915
(Expte. P-117/22 – Proy. 15 802)

Se sanciona la Ley 3369.....33

12 - CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
(Expte. E-10/22 – Proy. 14 980)

Se sanciona la Ley 3370.....34

13 - MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS
DE LA LEY 2833
(Expte. D-617/22 – Proy. 15 598 y ag. cde. 1)

Se sanciona la Ley 3371.....34

14 - ACTO DE PROMESA DE CUIDADO DEL AMBIENTE
(Expte. D-482/22 – Proy. 15 450)

Se sanciona la Ley 3372.....35

15 - PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE HEBE DE BONAFINI
(Expte. D-808/22 – Proy. 15 824 y ag. cde. 1).....35

15.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....37

15.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....47

15.3 - Votación nominal
(art. 197 del RI)

Se sanciona la Declaración 3481.....47

16 - OBRAS DE MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN
SOBRE LA RUTA NACIONAL 40
(Expte. D-638/22 – Proy. 15 622)

Se sanciona la Comunicación 210.....48

17 - RECLAMO POR DEMORAS EN LOS PAGOS
Y AJUSTES DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD
(Expte. D-588/22 – Proy. 15 568)

Se sanciona la Declaración 3482.....49

18 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA DAIANA GISEL ZAPATA
COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA
Y ADOLESCENTE
(Expte. O-128/22) 50

18.1 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 51

19 - DESIGNACIÓN DE RAÚL ALBERTO AUFRANC
COMO JUEZ DE GARANTÍAS
(Expte. O-134/22) 51

19.1 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 51

20 - DESARROLLO CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y RECREATIVO
DEL JARDÍN BOTÁNICO DE PLOTTIER
(Expte. D-195/21 – Proy. 14 258 y ag. cde. 1)

Se sanciona la Declaración 3483.....51

21 - SOLICITUD DE INFORMES
(Expte. D-752/20 – Proy. 13 814
y ag. Expte. D-115/22 – Proy. 15 053)

Se sanciona la Resolución 1179. 55

22 - BOSQUE LOS LLAO LLAO Y CASCADA LA FRAGUA
(Expte. D-809/22 – Proy. 15 826)

Se sanciona la Declaración 3484.....61

23 - INFORME SOBRE PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR NORTE
(Expte. D-401/22 – Proy. 15 365)

Se sanciona la Resolución 1180. 62

24 - OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 40
(Expte. D-783/22 - Proy. 15 793)

Se sanciona la Comunicación 211 62

25 - SOLICITUD A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
POR OBRAS DE LA RUTA NACIONAL 40
(Expte. D-710/22 – Proy. 15 707)

Se sanciona la Comunicación 212 63

26 - LEYENDA «2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA»
(Expte. D-807/22 – Proy. 15 823) 64

26.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 64

26.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Resolución 1181. 65

27 - LIBRO *DESCUBRIENDO VACA MUERTA.*
UN VIAJE AL ORIGEN DEL PETRÓLEO
(Expte. D-810/22 – Proy. 15 827) 66

27.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 66

27.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3485 67

28 - LIBRO *NEUQUÉN. ENERGÍAS LIMPIAS.*
UN VIAJE HACIA EL FUTURO ENERGÉTICO
(Expte. D-811/22 – Proy. 15 828) 67

28.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 67

28.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3486 68

29 - PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS
(LI período legislativo)
(Expte. D-813/22 – Proy. 15 830) 68

29.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....69

29.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Resolución 1182.....69

30 - VISITA DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Y DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA RÍO DE LA PLATA
(Expte. D-814/22 – Proy. 15 831).....70

30.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....70

30.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3487.....71

31 - SOLICITUD DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN
DE PARQUES NACIONALES
(Expte. D-818/22 – Proy. 15 835).....72

31.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....72

31.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Comunicación 213.....73

32 - RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEPENDIENTE
DE LA DIRECCIÓN BOMBEROS DEL NEUQUÉN
(Expte. D-819/22 – Proy. 15 836).....73

32.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....73

32.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3488.....74

33 - FIESTA DEL PRODUCTOR PORCINO
Y LA FRUTA FINA
(Expte. D-821/22 – Proy. 15 838).....75

33.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....75

33.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3489.....76

34 - PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE TENIS ADAPTADO
EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE LA ITF
(Expte. D-822/22 – Proy. 15 839) 77

34.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 77

34.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3490 78

35 - SOLICITUD A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
(Expte. D-825/22 – Proy. 15 842) 78

35.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 78

35.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Comunicación 214 80

36 - LIBRO *LOS TACHÜWÜL*
(Expte. D-826/22 – Proy. 15 843) 81

36.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 81

36.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3491 82

37 - ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO LEONAS
(Expte. D-802/22 – Proy. 15 815) 82

37.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 82

37.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Se sanciona la Declaración 3492 83

38 - INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
OBSERVADORA PERMANENTE
(art. 165 de la CP) 84

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

1

APERTURA

A las 10.47 del 1 de diciembre de 2022, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Damos inicio a la Reunión 30, vigesimoséptima sesión ordinaria, correspondiente al LI período legislativo, del jueves 1 de diciembre de 2022.

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría, se pasará lista. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes en el recinto 27 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la demora de los diputados Carlos Sánchez y Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para justificar la demora del diputado Gass y de la diputada Quiroga.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buen día a todos, a todas.

Es para justificar la demora de las diputadas Ayelén Gutiérrez, Soledad Martínez y del diputado Darío Peralta.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la demora del diputado Castelli.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Invitamos a la diputada Teresa Rioseco y al diputado Javier Rivero a izar las banderas nacional y provincial.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Continuando con el programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompañan Mauricio Aramayo, Violeta Álvarez, Valeria Almendra y Lorena Giuliani.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de estos artistas.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

> Mauricio Aramayo, Violeta Álvarez, Valeria Almendra y Lorena Giuliani forman parte del grupo El Cuarteto de Cuerdas Confluencias que nace de la hermandad musical entre músicos profesionales de la Patagonia.
>
> Sus integrantes Mauricio y Violeta (en violín), Valeria (en viola) y Lorena (en cello).
>
> Desde el año 2020 realizan conciertos en el Complejo Cultural Cipolletti, presentándose también en las ciudades de San Martin de los Andes, Villa la Angostura y Puerto Madryn, entre otros.

Hoy acompaña en la voz el músico César Barrera, quien estudió canto lírico en el conservatorio nacional de música Simón Bolívar y la carrera de Dirección de Orquesta en la Universidad Nacional de Artes, en Caracas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Mauricio, a Violeta, a Valeria, a Lorena y a César a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos. A los artistas los acompaña una intérprete en lengua de señas argentina]*.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para registrar mi asistencia en la Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos con la lectura de los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

Expte. O-177/22: se gira a la Comisión A.

Expte. O-178/22: se gira a la Comisión A.

Expte. O-179/22: se gira a la Comisión A.

2.2

Despachos de comisión

Expte. O-134/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

2.3

Proyectos presentados

15 823, de resolución, Expte. D-807/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.
Buen día.
Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.
Se reserva en Presidencia.

15 824, de declaración, Expte. D-808/22 y ag. cde 1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.
Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 827, de declaración, Expte. D-810/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.
Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 828, de declaración, Expte. D-811/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.
Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 830, de resolución, Expte. D-813/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, presidente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 831, de declaración, Expte. D-814/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Francisco Rols.
Sr. ROLS. —Gracias.
Buenos días, señor presidente, a todos y a todas.
Es para dar el presente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.
Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.
Buenos días.
Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 832, de declaración, Expte. D-815/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada López.
Sra. LÓPEZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 835, de comunicación, Expte. D-818/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 836, de declaración, Expte. D-819/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 837, de declaración, Expte. D-820/22: se gira a la Comisión D.

15 838, de declaración, Expte. D-821/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 839, de declaración, Expte. D-822/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 840, de declaración, Expte. D-823/22: se gira a la Comisión C.

15 841, de declaración, Expte. D-824/22: se gira a la Comisión C.

15 842, de comunicación, Expte. D-825/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

También, es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 843, de declaración, Expte. D-826/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.10 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. O-134/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-134/22: acuerdo legislativo para la designación del doctor Raúl Alberto Aufranc, en el cargo de juez de Garantías con destino al Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial con asiento de sus funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo trabajado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-807/22 – Proy. 15 823

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-807/22, Proyecto 15 823, de resolución: incorpora, a partir del 1 de enero de 2023, la leyenda «2023: 40 años de Democracia», en la página web, en los documentos oficiales y en las notas internas de la Honorable Legislatura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de finalización del período ordinario. Y para que dicha aplicación rija a partir del 1 de enero de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-808/22 – Proy. 15 824 y ag. cde. 1

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-808/22, Proyecto 15 824, de declaración: expresa pesar por el fallecimiento de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, acaecido el 20 de noviembre de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.
Sra. PARRILLI. —Es para solicitar tablas, de acuerdo a lo acordado en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. D-810/22 – Proy. 15 827

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-810/22, Proyecto 15 827, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Descubriendo Vaca Muerta. Un viaje al origen del petróleo*, de Silvia Mauti.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.
También, es para hacer el pedido del tratamiento sobre tablas.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-811/22 – Proy. 15 828

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-811/22, Proyecto 15 828, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Neuquén. Energías limpias. Un viaje hacia el futuro energético*, de Silvia Mauti.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.
Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-813/22 – Proy. 15 830

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-813/22, Proyecto 15 830, de resolución: prorrogan las sesiones ordinarias correspondientes al LI período legislativo hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objeto de dar tratamiento a los convenios colectivos generales de los trabajadores de la Administración pública, pertenecientes al escalafón general.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Por los motivos expresados por la Secretaría, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-814/22 – Proy. 15 831

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-814/22, Proyecto 15 831, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la visita de los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Fundación Universitaria del Río de La Plata a la provincia, los días 4 y 5 de diciembre de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la proximidad de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-815/22 – Proy. 15 832

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-815/22, Proyecto 15 832, de declaración: adhiere al Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que se celebra el 29 de noviembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.
Sra. LÓPEZ. —Buenos días a «todes».

Solicitamos el tratamiento sobre tablas, en primer lugar, porque la fecha de este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se dio ayer, y no queríamos dejarlo pasar.

En segundo lugar, porque esta campaña que hemos tomado, desde mi partido, en muchas partes del mundo viene a intentar poner sobre la mesa algo que ocurre todos los días, algo que es cotidiano para el pueblo palestino, que es sufrir el *apartheid* por parte del Estado sionista de Israel.

Esto para los y las palestinas, significa, en la práctica, ser ciudadanas de segunda, con derechos recortados, siendo vejados, constantemente, en *check point* con la posibilidad, siempre latente, de ser expulsados de sus hogares, de sus trabajos, de sus tierras, a causa de la colonización sionista.

Significa también la imposibilidad de practicar su religión, ya que son hostigados al llegar a sus templos.

La cifra de muertos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes, hasta octubre, es de 183 palestinos, 2800 heridos, 5460 detenidos, 615 demoliciones de casas o escuelas y más de mil ataques terroristas o violación de derechos humanos de Israel contra la población civil palestina.

Nos parece importante, justamente, que se apruebe el tratamiento sobre tablas para que desde esta Legislatura nos sumemos a esta campaña internacional contra el *apartheid* sionista y expresar la solidaridad con el pueblo palestino.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-818/22 – Proy. 15 835

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-818/22, Proyecto 15 835, de comunicación: solicita a la Administración de Parques Nacionales informe sobre la licitación del campin Puerto Arrayán, ubicado en Villa Traful, administrado desde el 2019 por la familia Lagos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, debido a que es una situación que nos llegó a la banca, una preocupación por parte de organizaciones de la zona y de esta familia, Lagos, de Villa Traful que, actualmente, administra el campin.

Se han enterado que hay un llamado a licitación de ese campin, corriendo riesgo el modo de vida y el sustento de esta familia, que es una familia muy numerosa que vive de lo que hace en esa zona.

Por eso es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. D-819/22 – Proy. 15 836

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-819/22, Proyecto 15 836, de declaración: reconoce la trayectoria y el desempeño del personal dependiente de la Dirección de Bomberos del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, para llegar en tiempo oportuno con la declaración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-821/22 – Proy. 15 838

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-821/22, Proyecto 15 838, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del Productor Porcino y la Fruta Fina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

También, es para llegar en el momento exacto que se va a realizar esta fiesta, en Senillosa, que será los días 10 y 11 de diciembre.

Así que, por eso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Siguiente asunto reservado.

3.1.12

Expte. D-822/22 – Proy. 15 839

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-822/22, Proyecto 15 839, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación del equipo neuquino de tenis adaptado en el Torneo Internacional de la ITF, realizado en octubre de 2022, en la ciudad de Cañuelas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas para esta declaración de interés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-825/22 – Proy. 15 842

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-825/22, Proyecto 15 842, de comunicación: solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto de ley que incorpora un inciso al artículo 26 de la Ley nacional 20 628 —Impuesto a las Ganancias—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Como lo dijimos ayer, ha sido —sin duda— un día importante para todos los trabajadores, pero entendemos que la solución de fondo respecto de la problemática del impuesto a las ganancias se debe resolver en el Congreso de la Nación, no solamente porque es el lugar donde se debe debatir esto, sino también porque tenemos que llegar, con este beneficio, no solamente a los empleados de la Administración pública, sino también a aquellos que trabajan en el privado, porque consideramos que no debe haber diferencias respecto a eso.

Es por eso, presidente, que queremos enviar esta comunicación al Congreso de la Nación para que se trate el único expediente que hoy está con estado parlamentario en la Cámara de Diputados.

Así que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

Al leerse el Expediente D-802/22, Proyecto 15 815, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Sí, presidente, en su momento creo que no pedimos la reserva.

Pero, de todas maneras, de acuerdo a lo que habíamos conversado en Labor Parlamentaria —o lo que entendí que se había conversado— es un pedido de nuestra presidenta de bloque para que se trate sobre tablas *[le acercan el proyecto a su banca]*… Acá llega *[risas]*, y le podemos pedir que defienda el pedido sobre tablas de este proyecto, que tiene que ver con el fútbol femenino (Leonas), que han hecho un trabajo excelente en los últimos veinte años, o desde hace veinte años.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En el momento de otros asuntos tiene que pedir que venga por dos tercios, y si hay, ahí lo tratamos.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Está bien.

Mi confusión, en todo caso, fue porque se dio lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¡Claro! Perfecto. Está bien.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Porque yo tenía previsto pedirlo luego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está bien, sí. Fue el error de acá, también.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

3.2.14

Expte. D-826/22 – Proy. 15 843

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-826/22, Proyecto 15 843, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro escrito en español y braille, de la comunidad Lucero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.
Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas debido a la proximidad del cierre del período ordinario legislativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

No hay más asuntos reservados en Presidencia.

Pasamos a homenajes.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.
Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, presidente.

Brevemente.

No puedo dejarlo pasar. Y realizar un pequeño homenaje, pequeño o un gran homenaje y reconocimiento.

Ustedes saben, señor presidente, que, de alguna manera, todos los argentinos no escapamos a esta pasión que tenemos, que es el fútbol, y ver a nuestra selección nacional disputando el mundial, en el día de ayer, cuando volvía a Plottier vi, realmente, y comprobé el amor y la pasión que tenemos todos los argentinos y todos los neuquinos. Demoré en llegar a Plottier, alrededor de casi una hora, porque en ese momento había un flujo de vehículos importantísimo. Anecdótico.

Pero mi homenaje, señor presidente, es para la selección argentina, pero muy especialmente para el Huevo Acuña, este neuquino que nos llena de orgullo no solamente de verlo en la cancha, sino de saber que nos está representando en una competencia tan tan importante.

El Huevo Acuña, este zapalino *[dialogan]*… como decía, este zapalino, que salió de su pueblo natal con estas ganas de triunfar, y la verdad que su madre tuvo un papel muy importante

porque River, Boca, Tigre, Argentinos Juniors le dijeron que no a su primera prueba, y allí fue su primera frustración y quiso volver, y su madre fue la que lo apalancó y lo inspiró a continuar. Huevo ya le había dicho: «mamá, no gastés más plata en mí, me vuelvo para Zapala», y su madre insistió. Es así que hasta llegó a dormir en una plaza para lograr su sueño.

Fue Ferrocarril Oeste el club que lo acobijó y allí descubrieron sus virtudes y sus condiciones futboleras.

Luego de Ferrocarril Oeste, tuvo la posibilidad de jugar en otro equipo grande como Racing Club. De allí, emigró a Europa y, bueno, hoy lo vemos triunfar en Europa y, lógicamente, en la selección es uno de los jugadores predilectos del técnico argentino.

Así que, bueno, nada.

Más allá de que a mí, en lo particular, me apasiona el fútbol, creo, miro y comprobé, ayer, la alegría que tenemos todos los argentinos de ver, no solamente al Huevo en la cancha, sino los resultados que estamos obteniendo en esta competencia.

Parece, por ahí, simple. Muchas veces no le damos importancia, pero la verdad que esta inyección de ánimo y de alegría nos hace bien a todos los argentinos.

Así que quería mencionar esto y mandarle un saludo a la familia del Huevo Acuña.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

En este caso, quiero realizar un homenaje.

El próximo 15 de diciembre va a cumplir su séptimo aniversario una fundación que tiene actuación, acá, en la provincia del Neuquén, que es la Fundación Conygriega, que preside Martín Pereyra que, bueno, en este caso, no pudo estar presente por su agenda, pero hoy nos acompañan algunos colaboradores de dicha fundación.

Pido autorización para pasar un video, y después vamos a hacer una breve reseña de su rica historia vinculada a lo social y a lo deportivo. *[Se proyecta un video]*.

Voy a agregar algunas cosas más. Ustedes vieron el video y escucharon la descripción del presidente de la fundación, donde hace hincapié a los valores y al objeto principal que tiene esta fundación.

Principalmente, está orientada a promover, estimular y a acompañar y potenciar el desarrollo de niños y niñas en el territorio de nuestra provincia, creando hábitos deportivos saludables, de manera tal que la necesidad de practicar deportes se extienda favoreciendo un nivel de salud social más alto.

El objeto principal es planificar actividades deportivas, educativas y culturales que garanticen el desarrollo integral de la persona, en la que se contemplen todas sus capacidades: las motrices, las cognitivas, las sociales y afectivas.

Actualmente, la fundación es la única organización no gubernamental que lleva realizando cinco ediciones-seminario, con una propuesta en materia de formación para educadores deportivos comunitarios, con el aliciente de que son totalmente gratuitas.

Cabe destacar que las mismas son pensadas y ejecutadas para beneficiar a las personas que trabajan, desinteresadamente, en instituciones o grupos barriales en toda la provincia.

Asimismo, más de cuatrocientos educadores deportivos, a lo largo y ancho de la provincia, han sido beneficiados con el poder del conocimiento: Zapala, Junín, Loncopué, Neuquén, próximamente Rincón de los Sauces.

Fueron localidades anfitrionas del evento, que ya tiene una vasta trayectoria en el ámbito provincial.

Así que, bueno, destacar este espíritu federal y solidario que tiene la fundación, que el próximo 15 de diciembre va a estar festejando su séptimo aniversario.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Hoy es —por ser 1 de diciembre— el Día Mundial del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida).

Decir algo que, tal vez, lo tenemos, ahora, un poco lejano, pero que nos conmovió con esa muerte silenciosa de tantos habitantes en el mundo entero.

Según la Fundación Huésped, por haber bajado los brazos y no tener una campaña activa, tres de cada diez personas llegan al tratamiento de manera tardía.

Así que, esto, lo que nos hace pensar, ya que hoy es el Día Mundial del SIDA, es activar las campañas.

Esto lo dice La Organización de las Naciones Unidas, bajo el lema «Igualdad ya», nos convoca, entre otras acciones, a tomar estas decisiones.

Es bueno, aunque sea por unos segundos, no olvidar que esto que hizo estragos podría tener menos incidencia en la mortalidad si tuviéramos las campañas permanentes, y la gente se hiciera los tratamientos en el momento adecuado.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es muy breve.

En línea con lo que planteaba el diputado Carlos Sánchez, quiero solo agregar que cuando jugó con Racing salió campeón, en el año 2014, cuando Diego Coca era el entrenador de ese equipo.

Ayer, varias veces en la transmisión —y ha pasado en otras— es muy común que digan: «el neuquino Acuña». No lo he notado, tal vez, uno lo nota porque tiene el oído de manera distinta, predispuesto para escuchar el término que tiene que ver con nuestro gentilicio, pero lo nombraron varias veces como neuquino.

Recuerdo aquel proyecto del diputado Raúl Muñoz que homenajeaba a quien fue su primer entrenador, a esa escuelita, también; en ese momento, el Huevo Acuña envió un video. Pero, sobre todo, recuerdo que en ese año, 2014, Néstor Kirchner era muy hincha de Racing, bueno, como creo que somos todos los hinchas de Racing, y cuando salió campeón ese equipo en el que jugaba Diego Milito, pudimos coordinar la visita del equipo campeón a la Casa de Gobierno.

Van entrando todos los jugadores y antes del ingreso a la Casa Rosada, donde están las puertas de ingreso, había un grupo de chicos —jugando a la pelota— que lo reconocieron a Acuña: él se detuvo, se quedó charlando con estos chicos, empezó a sacar fotos, hasta participó por unos minutos del picado, y hubo un momento que tuvimos que volver con la seguridad a buscarlo porque ya todo el plantel había ingresado. Pero me parece que ese gesto lo identifica.

Hace poco, ustedes lo recordarán, cuando Argentina ganó la Copa América en el estadio Maracaná (Brasil), estaban todos los jugadores de la selección argentina con la casaca argentina, menos él; que tenía una casaca blanca con una mariposa dibujada en su remera, y tenía que ver con que un fotógrafo —también de Racing, del cual se había hecho muy amigo, porque lo recuerdan todos al Huevo Acuña por su paso en Racing, en la pensión Tita Mattiussi, y era alguien que dedicaba mucho tiempo a estar con los trabajadores del club, algo que no es tan frecuente—, este muchacho fotógrafo, había vivido la catástrofe del suicidio de una hija con 13 años, una hija que amaba las mariposas y cuyo padre entiende que cada vez que ve una mariposa la ve a su hija.

Imagínense lo que fue para ese padre cuando, en ese momento en que Argentina gana la Copa América ve a un jugador de la selección con esa casaca. Bueno, quedaron muy amigos para siempre.

Aunque parezca una anécdota más, me parece que lo retrata.

Y cuando ayer, en un tuit, tomaba una foto de él agarrándose la cabeza después de ese casi gol, ese remate de pierna izquierda que se va apenas desviado, puse: «partidazo del Huevo Acuña, orgullo neuquino».

Porque, realmente, creo que es un verdadero orgullo, no solo porque juega en la selección, por cómo juega y por su trayectoria, sino porque también me parece que transmite lo mejor del

espíritu que todos nosotros anhelamos para una sociedad que, como quedaba demostrado ayer, como lo decía el diputado Sánchez y como todos pudimos observar, necesita festejar, necesita de un símbolo.

Creo yo que la casaca de la selección nacional argentina, por una serie de circunstancias, se ha convertido en ese símbolo que necesitamos para poder decir, con énfasis, que queremos ser alegres, que queremos vivir bien, que queremos ir a un lugar mejor. Y creo, una vez más, que, en ese sentido, todos nosotros, el conjunto —de la clase no solo política, sino dirigencial de la República Argentina— tiene la obligación y el deber de poder devolverle al pueblo argentino esa alegría de ayer, como una cuestión cotidiana en su derrotero.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Ayer hice una breve intervención con respecto al pasado jueves 24 de noviembre, que en la Cámara de Diputados nacional, por unanimidad, con 229 votos se dio media sanción al proyecto de ley mediante el cual se reconoce a la lengua de señas como lengua natural y originaria, como patrimonio lingüístico, cultural, inmaterial de la comunidad de las personas sordas.

Esta lucha, hoy, quiero homenajearla porque es una lucha que viene hace muchos años llevándose adelante. Fueron años los que esta comunidad luchó por el reconocimiento de su lengua, y al fin esta lucha está dando frutos.

También, recordar que, desde esta Cámara, nosotros emitimos un comunicado al Congreso de la Nación para que fuera tratado este proyecto de ley, al cual, también, agradezco a los diputados que se hicieron eco de este pedido de la comunidad sorda y también fue llevado el pedido al Parlamento Patagónico.

Los diputados de la nación, en sus intervenciones, manifestaron que antes no habían podido dar este debate debido a la ignorancia de cada uno de los que estaban en ese lugar, la ignorancia de no entender que la lengua de señas argentina es el medio de comunicación de toda una comunidad. Sin ella no existiría posibilidad de que estas personas puedan desarrollarse, comunicarse y ejercer plenamente todos sus derechos.

Tenemos que entender, de una vez por todas, que no debemos imponer, nunca más, nuestra lengua por sobre la de ellos, porque desde la primera infancia, cuando hacemos esto, estamos generando una discapacidad que estas personas no tienen, y que es la de poder comunicarse.

Entonces lo que debemos aprender, y sé que esta Cámara está en medio de ese proceso de aprendizaje, es que nosotros, es que la lengua natural de señas argentina es originaria de la comunidad, y cuando esta lengua está aprendida, luego se aprende a leer y a escribir en nuestra lengua en español, y de esta manera poder hacer una vinculación entre las dos lenguas.

Como vemos, los niños y niñas sordos tienen que aprender dos lenguas y luchar permanentemente con las brechas de la comunicación.

Esta media sanción significa, ni más ni menos, que darle el reconocimiento a la lengua de señas argentina, y un estatus legal y jurídico que tiene que ser respetado como tal, lo que trae aparejado obligaciones por parte del Estado, las que se deben cumplir para poner en pie de igualdad a las personas oyentes de las que no lo son.

Y esto me recuerda a un pendiente que todavía tenemos en esta Cámara, señor presidente, al ver el debate en el Congreso de la Nación, yo podía observar que toda la sesión se transmite con un intérprete en lengua de señas, y yo he presentado un proyecto de resolución, que aún no ha sido sancionado, pero creemos que este presupuesto legislativo —que se puso en marcha y el del año que viene— va a poder llevar a esta Legislatura a que pueda transmitir todas las sesiones en lengua de señas argentina, para que todas las personas sordas que quieran seguir los debates que aquí suceden, lo puedan hacer.

Lo manifesté la otra vez, también, cuando hice la exposición de este comunicado, de que hay muchas personas que les gusta la política, que les gusta poder estar al pendiente de los debates de esta Cámara, como cualquier ciudadano, y este medio de comunicación que ellos necesitan, que

es la lengua de señas argentina, se ha convertido en una brecha para que no puedan acceder en vivo a cada una de las transmisiones y de los debates que tenemos dentro de esta Cámara.

Por eso, entendemos que esta política pública, sin duda, achicaría la brecha de la comunicación y de las diferencias en cuanto a la educación y a las posibilidades que hoy tenemos las personas oyentes de las que tienen las personas sordas.

También, es importante reconocer que las escuelas todavía tienen un pendiente con esto. Los niños que asisten a escuelas públicas, que son sordos, necesitan ir a una escuela que es de modalidad especial; sin embargo, nuestros hijos, no. Nuestros hijos van a escuelas y pueden anotarse en la escuela que ellos quieran. Estos niños no lo pueden hacer porque todavía hay una ley que se debe reglamentar.

Por eso, en este día, quería homenajear la lucha de la comunidad sorda que, de a poco, va avanzando y que en el Congreso han logrado esta media sanción.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es otros asuntos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿No hay más pedido de palabra para homenajes?

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Sumarme, agradecerle, primero, al diputado Fernández Novoa, por sus palabras.

Y tomar un poquito las palabras del diputado Sánchez, donde manifiesta la participación de su madre, de Huevo Acuña, para alentarlo y que hoy esté donde está Acuña. Decirle que no solamente eso ha hecho la madre, sino que, hoy por hoy, está participando en nuestros cuadros en Zapala junto a toda su familia.

Es más, en su casa, donde hacemos las reuniones, realmente, es un honor para mí tener a toda la familia del Huevo Acuña trabajando, codo a codo, para sacar y colaborar en Zapala.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más pedido de palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Compartir, brevemente, una alegría con este recinto, con esta Cámara.

El 24 de agosto de este año sancionamos una declaración de interés de una *masterclass* que realizaría Andrea Pulgar, que es una violinista de nuestra orquesta, que va a tomar clases con un gran maestro mexicano, con el maestro Arturo Demek.

Bueno, en esta ocasión, Andrea ha sido invitada a dirigir la orquesta de los neuquinos el día de mañana, en el cierre de la temporada 2022.

Y queremos celebrar esta oportunidad que tiene Andrea, desearle el mayor de los éxitos y también reconocer el gesto del maestro Andrés Tolcachir —director titular de la orquesta— de abrir estas puertas y dar oportunidades y, en especial, a una directora de orquesta mujer.

Así que, simplemente, invitar a todos, mañana, a las 21, en el Cine Español, la última función de la orquesta.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, muy breve.

Solamente, quiero repudiar la actuación de la Policía en el día de ayer, luego del partido y clasificación de Argentina.

Ayer, terminó el partido y tal como ocurrió contra México, con la propia clasificación al mundial o la obtención de la Copa América, la gente se congregó en el monumento a festejar.

Alrededor de las 20 y sin motivo alguno, la Policía comenzó a reprimir, tirar balas de goma y gases hacia familias que habían salido, pacíficamente, a festejar, las cuales no solo fueron desalojadas del monumento, sino que fueron perseguidas varias cuadras por la Policía hasta el Parque Central.

Nos enteramos, también, que hubo detenidos y heridos.

Queremos dejar sentado nuestro repudio y rechazo de estos actos, y queremos un castigo hacia el oficial o comando que haya ordenado esta represión.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Simplemente, muy cortito.

Quiero reivindicar la acción o, por lo menos, la intención que tienen algunas organizaciones sociales que están llevando adelante, hoy, un reclamo en las calles de Neuquén.

Son organizaciones sociales que nuclean a personas que, justamente, no tienen un empleo, son personas que no tienen un salario fijo. La gran mayoría son beneficiarios de programas sociales, por supuesto. Estos trabajadores y trabajadoras de la economía popular —o que están fuera del mapa empleo— son, justamente, los que no tienen la herramienta de hacer paro o hacer retención de servicios porque no tienen patrón. Son, también, esos trabajadores y esas trabajadoras —que se imaginarán— que no pagan el impuesto a las ganancias, pero tienen que vivir y darle de comer a sus familias.

Por lo tanto, esperemos —o espero— una pronta solución a este reclamo que están haciendo, que es la continuidad de las obras para 290 personas que han logrado acordar y generaron un convenio con un sector de Desarrollo Social de la provincia del Neuquén.

Así que mi intención es poder, bueno, explicitar mi apoyo a ese reclamo por el trabajo y por la incorporación a las obras de esta provincia que, por supuesto, está teniendo grandes ingresos y se supone que está generando el empleo para un montón de neuquinas y neuquinos.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias, presidente.

En esta oportunidad es para hacer un agradecimiento a cada uno de los integrantes del Parlamento Patagónico, en especial a la presidenta de la comisión local, Ayelén Gutiérrez, quien llevó un proyecto, bueno, que a mí me enorgullece muchísimo, ¿no?, el proyecto de ley de empleo joven que trabajamos, acá, que logramos un gran consenso.

Una ley que trabajé mucho, una ley que fue mi primer ley dentro de la Legislatura, y que, realmente, el Parlamento Patagónico lo haya tomado como una ley nutrida, trabajada, que se ha generado un consenso a nivel local y que hayan generado esa recomendación para todas las provincias de nuestra Patagonia.

Hay algunas provincias de la Patagonia que tienen alguna Ley de Empleo Joven, la vieron superadora, por eso es que sacaron la recomendación.

Así que un agradecimiento a cada uno de los integrantes de acá, del Parlamento Patagónico, que fueron en representación nuestra a Ushuaia, creo que fue, y a la presidenta Ayelén Gutiérrez.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Ahora, sí, es para pedir traer al recinto… Y pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto 15 815, Expediente D-802/22.

Es un proyecto de autoridad de la diputada Ayelén Gutiérrez que declara de interés del Poder Legislativo el trabajo inclusivo, social y deportivo que realiza la escuela de fútbol femenino Leonas, de Chos Malal, que fue creado hace veinte años.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 815 venga al recinto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

¿Y su reserva?

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Ahí, sí.

Es para pedir su reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar que el Proyecto 15 824, que fue acordado en la reunión de bloque el tratamiento sobre tablas, que sea de los primeros en tratarse en la sesión del día de hoy… En labor, ¡ah!, yo dije: bloque. El de Hebe de Bonafini.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Cuando pasemos al orden del día, lo ponemos a consideración y lo ponemos como primer punto, después de las leyes.

Sra. PARRILLI. —Bueno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No hay más pedido de palabra en otros asuntos.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para que sea tratado el Proyecto 15 824 en los primeros puntos del orden del día. Para que se considere esa modificación.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el tratamiento del proyecto propuesto por la diputada Parrilli pase a ser el punto 11.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Primer punto del orden del día.

5

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2680
(Código Fiscal)
(Expte. E-56/22 – Proy. 15 759)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifican varios artículos y se incorporan los artículos 35 bis y 41 bis a la Ley 2680, Código Fiscal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Es para hacer una aclaración respecto al artículo 45, inciso 12.

Vamos a pedir un cambio de redacción que corrige la expresión o la utilización del índice. Erróneamente, estaba escrito: «índice de precios de la construcción emitido por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia u organismos que la sustituya» y se trata del *índice de costo de la construcción, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina*.

Así va a decir el artículo y el inciso 12, finalmente.

Por lo tanto, quería dejarlo aclarado.

No sé si corresponde, en el momento de la votación, la lectura por parte de Secretaría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para dejar constancia que no vamos acompañar a ninguno de los artículos de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Perdón, presidente.

Quería dejar constancia de mi voto positivo solo al artículo 3.°; el resto, negativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 1.º, ¿leo la modificación? *[Asentimiento]*. Bien.

Artículo 45.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pero cuando lleguemos, cuando lleguemos. *[Dialogan]*.

Lo leemos ahora, tiene razón.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Artículo 45. En la determinación sobre base presunta del impuesto sobre ingresos brutos podrá tomarse como presunción general, salvo prueba en contrario, que son ingresos alcanzados por el tributo: […]*

> *12) Cuando los precios de inmuebles que figuren en los boletos compraventa y/o escrituras sean notoriamente inferiores a los vigente en plaza al momento de su venta, y ello no sea justificado satisfactoriamente por los intereses, por las condiciones de pago, por las características peculiares del inmueble o por otras circunstancias, la Dirección podrá, a los fines de impugnar dichos precios y fijar de oficio un precio razonable de mercado, solicitar valuaciones e informes a entidades públicas o privadas y/o utilizar para dicho cálculo, cuando corresponda su uso, el índice de costos de la construcción publicado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.*

La aplicación de los métodos presuntivos enumerados en los incisos precedentes deberán en todos los casos estar respaldados por técnicas adecuadas y realizadas con la prudencia necesaria, de mantera tal de no alterar la razonabilidad de los resultados obtenidos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3363.

Siguiente punto del orden del día.

6

LEY IMPOSITIVA 2023
(Expte. D-755/22 – Proy. 15 760)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se deroga la Ley 3311 y se establece un nuevo régimen impositivo para el año 2023.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento Interno, que establece la aprobación por partes.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de mi voto negativo a todos los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para dejar constancia del no acompañamiento de todos los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —También, es para dejar constancia del voto negativo a la totalidad de los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para dejar constancia de mi voto negativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Secretaría, numera las partes.

Sin objeciones, se aprueban los títulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3364.

Siguiente punto del orden del día.

7

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DEL PODER EJECUTIVO (Ejercicio 2023) (Expte. E-55/22 – Proy. 15 749)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2023.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

No sé si la miembro informante quiere informar algún cambio.

Dejo eso, para expresar el voto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para aclarar que la planilla anexa al artículo 46 va a incluir una obra más, que es al *paraje Curaco: Abastecimiento de agua para uso domiciliario y animal, por 7450 000*, el monto estimado para el año 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para manifestar, también, un cambio en el artículo 47, que ya lo habíamos expresado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas (en la Comisión B), pero al no estar quien lo propuso, que es la diputada Salaburu, y habiendo acordado el texto, quedaría:

Artículo 47 Se crea el programa ambiental para la recuperación de suelos degradados, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, con el objeto de financiar proyectos de cooperativas, emprendedores y viveros provinciales, que realicen tareas de restauración de suelos degradados —de nuevo—, y capacitaciones.

Así dejamos, en sentido amplio, que se cumpla con el objetivo propuesto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para quede constancia de mi voto positivo a los artículos 48, 49 y 50 del proyecto de ley en tratamiento, y del voto negativo para el resto del articulado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para dejar constancia del acompañamiento a los artículos 48, 49 y 50.

Y fundamentarlo porque, yo, ayer, en mi intervención, hice el planteo de fundamentación del proyecto general de presupuesto; pero quiero dar los fundamentos de por qué solamente vamos a acompañar estos proyectos.

Y breve, pero me parece importante para dejar claridad sobre esta discusión.

Primero, presidente, destacar algo que yo consulté igual, extraoficial o informalmente, si este proyecto o estos artículos, esta iniciativa que se presentó como una propuesta al requerimiento que hicieron los sindicatos de quitar el 40 % de zona para el cálculo del impuesto a las ganancias, se podría haber hecho como una ley, por fuera del presupuesto. Es absolutamente viable. Se podría haber discutido por fuera del presupuesto.

Pero, entonces, ante esto, lo primero que tenemos que decir es que esto fue una clara maniobra, una maniobra política, una maniobra electoral, incluirlo dentro para que sea, de alguna manera, una cuestión que casi nos dejara al límite de decir que estábamos en contra de los trabajadores que estaban reclamando eso. Y no; por suerte, y porque tenemos palabra y porque nosotros sabemos de qué lado estamos.

Hemos planteado, claramente, que el proyecto general de presupuesto no lo acompañamos, pero en particular, estos artículos, sí.

Dejar dos o tres advertencias, presidente.

Nos parece, a nosotros, importante, tiene fecha de vencimiento, en algunos casos, este beneficio porque al estar en el marco del presupuesto, el año que viene, algunos sindicatos que no puedan incluir en sus convenios colectivos, van a tener que volver a discutirlo para que se vuelva a aprobar este beneficio. Eso ya le pone un límite.

Se dijo claramente igual, no estoy diciendo algo que no se haya dicho. Es un parche y era el mecanismo que se encontró, pero hay que decirlo.

Por otro lado, nosotros lo que vemos es que también ponen en seria discusión —por eso hay presentadas iniciativas, pero es necesario discutirlo— que hay que pelear para que se derogue ese impuesto al salario, porque «el salario no es ganancia», eso lo han dicho todos y todas en esta Cámara en el momento que discutimos.

Entonces, para eso la necesidad de discutir que esa es la solución de fondo.

Desde ese punto de vista, presidente —y con esto voy cerrando—, tenemos otro problema adicional, que es el proceso inflacionario galopante en el que estamos, y esto va a poner un límite también el año que viene, porque está calculado un 60 % de inflación, pero este año era 33 y estamos en el 100 %. Tenemos un riesgo de que si no se mueve la base imponible, vuelvan a ingresar otros trabajadores y trabajadoras a la cuarta categoría.

Con lo cual —digo—, más allá de que se pueda mover, lo que hay que decir con claridad y hay que pelear —y esto es algo que también nos parecía a nosotros—, se lo planteamos a los compañeros representantes de los sindicatos, que es necesario poner en pie un plan de lucha de los propios sindicatos que deroguen, para todo trabajador y trabajadora privado o público, este impuesto regresivo que afecta el salario y el bolsillo de las familias trabajadoras.

Y eso es nuestro planteo concreto, y lo decimos con mucha claridad.

Nosotros acompañamos este articulado, muy conscientes de por qué rechazamos el presupuesto general, porque parece que nos querían obligar a que votemos un presupuesto general que le asigna 9800 millones de pesos a la educación privada.

Eso no lo iban a conseguir con nosotros, pero sí la tranquilidad de decirle a cada compañero, a cada compañera, que es muy importante dar una gran pelea para eliminar ese impuesto, porque a las empresas no les tocan un solo interés, pero los trabajadores hace años que reclaman y, sin embargo, siguen pagando el impuesto a las ganancias.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para dejar la constancia de mi voto positivo solo a los artículos 48, 49 y 50.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de mi voto positivo solo a los artículos 48, 49, 50, y el expreso rechazo a todo el resto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para dejar constancia de mi voto positivo en los artículos 48, 49 y 50.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Secretaría, nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 198 del Reglamento Interno, que establece la aprobación por partes.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se enumerarán las partes y cuando lleguemos al Título IV, vamos a leer las modificaciones de los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los Títulos I, II y III.
Al mencionarse el Título IV, dice la:

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Título IV: en primer lugar, se agrega un ítem al Anexo del artículo 46; fue lo de la localidad «paraje Curaco: Abastecimiento de agua para uso domiciliario y animal»,

Luego, otra modificación es en el artículo 47, que manifestó la diputada Abdala.

Artículo 47 Se crea el programa ambiental para la recuperación de suelos degradados en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente con el objeto de financiar proyectos de cooperativas, emprendedores y viveros provinciales que realicen tareas de restauración de suelos degradados y capacitaciones con el objeto de promover la actividad de restauración.

Y la última modificación, dentro del Título IV, es en el artículo 52, donde se agregan los expedientes que han quedado en resguardo de Secretaría, referidos a reservas presupuestarias.

Se agregan en este artículo los Expedientes O-170/22, O-171/22, O-172/22, O-174/22, O-175/22 y O-180/22

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el Título IV con las modificaciones.

La votación es afirmativa.
Sin objeciones, se aprueba el Títulos V [sic].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3365.

Siguiente punto del orden del día.

8

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DEL PODER LEGISLATIVO (Ejercicio 2023) (Expte. O-154/22 – Proy. 15 753)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2023.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para que quede constancia de mi voto positivo al artículo 6.° de la presente ley y el voto negativo al resto del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para dejar constancia del acompañamiento del artículo 6.° y el rechazo al resto de los artículos de este proyecto de ley.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para que quede constancia de mi voto positivo solo al artículo 6.° de este proyecto y el rechazo expreso a todo el resto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para dejar constancia de la aprobación de todo el proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Es para dejar constancia que solo voto afirmativamente el artículo 6.° y rechazo el resto de los artículos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.°.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3366.

Siguiente punto del orden del día

9

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS DEL PODER JUDICIAL (Ejercicio 2023) (Expte. O-155/22 – Proy. 15 754)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Poder Judicial para el ejercicio financiero 2023.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia del no acompañamiento a ninguno de los artículos de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para dejar constancia que sí voy a acompañar el proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se enumerarán los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° y 6.°.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3367.

Siguiente punto del orden del día

10

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 2915
(Expte. P-32/21 – Proy. 14 461 y ags. cde. 1 y 2)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 18 de la Ley 2915 —Remuneraciones del Poder Legislativo— con el objeto de incrementar los coeficientes de bonificaciones por función para responsables de unidades organizativas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para recordar que teníamos una modificación para hacer hoy en el tratamiento en particular que, no sé si lo leo yo o lo lee la secretaria.

Lo lee la secretaria.

Muy bien.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo leemos por Secretaría de Cámara.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —En el artículo 1.°, lo que se agrega es: «Los coeficientes señalados se entenderán como el mínimo para cada nivel, pudiendo ser incrementados mediante resolución de Presidencia, en acuerdo entre la Presidencia de la Honorable Legislatura y las autoridades de la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL)».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno con la modificación recién leída por la secretaria de Cámara.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3368.

11

SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 2915
(Expte. P-117/22 – Proy. 15 802)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 14.º de la Ley 2915 —Remuneraciones del Poder Legislativo—, con el objeto de adecuar el adicional en concepto de actividad extraordinaria de evento.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular, y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3369. *[Aplausos]*.

Siguiente punto del orden del día.

12

CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
(Expte. E-10/22 – Proy. 14 980)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se sustituye el texto de la Ley 2717, de creación de la comisión interinstitucional de intervención contra la trata de personas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3370. *[Aplausos]*.

Siguiente punto del orden del día.

13

MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2833
(Expte. D-617/22 – Proy. 15 598 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crea el texto normativo que prohíbe fabricación, acopio, distribución, comercialización mayorista o minorista de cualquiera sea la modalidad o destinatario, exhibición, tenencia y utilización de todo elemento de pirotecnia o cohetería. Deroga la Ley 2833.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Perdón, señor presidente.

Buenos días a todas y todos.

Con respecto al punto anterior, a la sanción de la ley anterior, es para saludar a la gente que vino de la Comisión Interinstitucional de Trata, que están presentes en el recinto.

Para saludarlos. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3371.

Siguiente punto del orden del día.

14

ACTO DE PROMESA DE CUIDADO DEL AMBIENTE
(Expte. D-482/22 – Proy. 15 450)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se aprueba el acto de promesa y cuidado del ambiente para niños que cursan el 5.º grado de nivel primario en los establecimientos educativos públicos y privados de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Ley 3372.

Siguiente punto del orden del día.

15

PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE HEBE DE BONAFINI
(Expte. D-808/22 – Proy. 15 824 y ag. cde. 1)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa pesar por el fallecimiento de la presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, acaecido el 20 de noviembre de 2022.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Motiva la presentación del presente proyecto expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento de Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, el domingo 20 de noviembre, a los 93 años de edad.

Hebe nació el 4 de diciembre de 1928 en la localidad bonaerense de Ensenada, hija de Francisco Pastor y Josefa Bogetti, criada en el barrio El Dique, en las afueras de La Plata.

Hebe vivió una infancia marcada por la humildad; no pudo finalizar los estudios primarios ya que su familia no tenía suficiente dinero para pagar el boleto de colectivo.

El 29 de diciembre de 1942, a los 14 años, se casó con Humberto Alfredo Bonafini, con quien tuvo tres hijos, Jorge Omar, Raúl Alfredo y María Alejandra. Sus hijos pudieron hacer lo que ella no había logrado, estudiar. Los dos mayores terminaron el nacional y entraron en la Universidad Nacional de La Plata. Jorge se destacaba como estudiante de Física en Ciencias Exactas y Raúl estudiaba zoología en ciencias naturales. Los dos militaban en el Partido Comunista Marxista-Leninista.

El 8 de febrero de 1977, durante la última Dictadura cívico-militar, su hijo Jorge Omar fue secuestrado, desaparecido en La Plata. El 6 de diciembre de ese mismo año ocurrió lo mismo con Raúl Alfredo, en Berazategui. Un año después, el 25 de mayo de 1978, también fue secuestrada y desaparecida su nuera, María Elena Bugnone Cepeda, esposa de Jorge.

Su vida se transformaría a partir de ese instante para siempre.

Empujada por la necesidad de respuestas y de justicia, comenzó a juntarse con otras madres en la misma situación.

El 30 de abril de 1977, otras mujeres que buscaban a sus hijos e hijas empezaron a juntarse en la Plaza de Mayo. Hebe se enteró por la madre de un preso político y se sumó días más tarde. Con la primera madre que habló fue con Azucena Villaflor de Vicenti. La búsqueda desgarrada, pero ya no era en solitario.

Cuando estaba abocada con otras mujeres a juntar dinero y firmas para publicar una solicitada que denunciara públicamente a muchas familias que sufrían, desapareció Raúl, se lo habían llevado de su casa de Berazategui.

Al año siguiente, en la reunión que se hizo en la casa de Emilio y Chela Mignone, Hebe fue elegida como presidenta de Madres y en agosto de 1979 se constituyó como asociación civil.

Ya en democracia, en 1986, el organismo se iba a partir en dos, asociación liderada por Hebe, y Línea Fundadora.

Hebe se sentía más cómoda defendiendo a las madres como organización política que como un organismo de derechos humanos. Su sector dejó de llevar los nombres de los hijos en los pañuelos y ya no portaban la foto de cada uno de sus desaparecidos; se socializó la maternidad, todos y todas eran sus hijos.

En los 80, denunció las leyes de perdón sancionadas durante el Gobierno de Raúl Alfonsín y en los 90, los indultos de Carlos Menem.

En la plaza fue resistencia al modelo neoliberal de hambre y desempleo.

En 1999, la Asociación Madres de Plaza de Mayo resuelve crear un espacio de resistencia cultural, la Universidad Popular.

En septiembre de 1999, a partir del seminario de análisis crítico de la realidad argentina, dictado en la librería de Madres y del café literario Osvaldo Bayer, comenzó este proyecto, mientras se fueron construyendo futuras aulas.

La Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo se fundó, oficialmente, el 6 de abril de 2000 y, desde entonces, fue ampliando su oferta de carreras, seminarios y talleres.

El 8 de junio de 2010, mediante del Decreto 751/2010 del Poder Ejecutivo nacional fue autorizada la creación de dicha universidad por Cristina Fernández de Kirchner. Pasó a depender del Estado argentino gracias a la Ley 26 995, sancionada en octubre de 2014 por el Congreso nacional. La ley fue promulgada en noviembre de 2014 por la presidenta Cristina Fernández. La mentada ley crea el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, comunidad funcional dependiendo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el que tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires y se constituirá sobre la base de la actual Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

El 16 de noviembre de 2005, las Madres inauguraron una radio propia, que transmite en amplitud modulada, llamada *La Voz de las Madres*, como una alternativa a los medios de comunicación oficiales. La radio transmite en frecuencia 530, en Argentina, y vía internet en todo el mundo.

Hacia la segunda mitad del 2006, las Madres sorprenden con un proyecto novedoso e inesperado, la misión Sueños Compartidos, que arranca con un plan piloto de construcción de treinta y seis viviendas en Ciudad Oculta, la emblemática villa del barrio de Mataderos.

El proyecto inicial, preveía la capacitación de hombres y mujeres que son empleados en diversos oficios, un verdadero plan de inclusión social basado en el trabajo genuino. Para las Madres, es tiempo de protestas con propuestas y de aprovechar los cambios en las políticas que amplía el gobierno kirchnerista para mejorar las condiciones materiales y subjetivas de vida de la población más empobrecida.

El plan Sueños Compartidos se financió con fondos del Estado nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal y su ejecución y control de obra corren por cuenta de los municipios donde se levantaron las edificaciones.

Los obradores se multiplicaron en varias provincias argentinas; en Buenos Aires, Misiones, Río Negro, Chaco, Las Vertientes, Santa Concepción, Santiago del Estero, Salta y más provincias. Pero en mayo de 2011, un grupo de personas que gerenciaba el proyecto estafa a las Madres y frustra el extraordinario plan social con hechos de corrupción, que empañan la experiencia, dándose inicio a una feroz campaña mediática y política contra los pañuelos blancos.

Sin embargo —y a pesar de las traiciones—, Hebe declara que seguirán creyendo en las personas y regresarán a los barrios populares.

El 24 de marzo de 2014, a treinta y ocho años del Golpe, Hebe, referentes sociales políticos y el jefe del Ejército, César Milani, inauguran el asentamiento La Carbonilla, de

La Paternal, obras de urbanización, un plan similar que encara en el asentamiento Don José, de Florencio Varela.

La exitosa experiencia, es citada como antecedente por la presidenta, en aquel momento, Cristina, cuando se anuncia la urbanización de cien barrios informales de todo el país.

Desde el 2014, la asociación también edita la revista *Ni un paso atrás*, presentada en un acto desarrollado en el Auditorio Juana Azurduy de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

La editorial de Luciana Bertoia, en *Página 12*, comienza diciendo —el 20 noviembre de este año—:

> Murió Hebe de Bonafini, Hebe la que salió a la calle buscando a un hijo desaparecido por la dictadura, después a otro y finalmente a todos los hijos y las hijas porque, para ella, la maternidad era colectiva.
> Hebe, la presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, y la que albergaba dentro de un mismo cuerpo a una dirigente política implacable y a la madre tierna que esperaba con el plato de comida caliente.
> Hebe, emblema de la resistencia a los genocidas, pero también de la resistencia al hambre y al neoliberalismo.
> Sus cenizas quedarán para siempre en Plaza de Mayo, ese lugar que tantos jueves transitó con sus pies cansados de tanto buscar.

Esa era Hebe de Bonafini.

En una entrevista que hizo con la Universidad Nacional de San Martín, le preguntaron a Hebe: ¿cómo quería ser recordada? Y ella dijo: que la gente sepa que no soy la mujer maravilla. Pretendía que supieran que era una mujer común, que salió a la calle a buscar a sus hijos y que se convirtió en una referente política amada por muchos y despreciadas por algunos. Y que en ese camino se convirtió en la madre de los 30 000.

«El día que me muera, no tienen que llorar —dijo en la entrevista—. Tienen que bailar, cantar, hacer la fiesta en la Plaza donde hice lo que quise, dije lo que quise y peleé con todo».

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

15.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Nos llegó al firmador la propuesta.

Tomamos la decisión de no firmar porque queremos hacer una reivindicación y, por otro lado, también, hacer un planteo específico —ya que está la Cámara constituida en comisión—.

Hebe de Bonafini, sin lugar a dudas, es un emblema —como lo manifestó, también, mi compañera Myriam Bregman, en Buenos Aires, en el Congreso— que impulsó a la militancia en defensa de los derechos humanos, a una generación muy importante de compañeros y compañeras. Estuvo en la primera línea enfrentando un aparato fenomenal de la dictadura y lo hizo con mucho coraje, sin lugar a dudas.

Hebe de Bonafini, para el desagrado de algunos sectores reaccionarios, mostró la convicción firme que nos fue sentando las bases a muchos que sentimos como propias, más allá de que, también, no vivimos esa época la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Y consideramos que Hebe representa, representó y va a representar para siempre ese acto de coraje absoluto para ponerse adelante de ese aparato infernal que se cobró la vida de 30 000 compañeros y compañeras. Que no lo hizo sola, desde ya, todos sabemos la historia de las Madres, pero Hebe fue una gran compañera que logró constituir algo que fue lo que verdaderamente volteó el régimen militar, porque hay que decir la verdad.

Después vinieron algunos acuerdos que fueron llevando, incluso, hasta Hebe se tomó ese coraje de cuestionar la Obediencia Debida y Punto Final, y ese mismo día salió a la Plaza, en un marco donde se estaba cocinando la salida a un proceso nefasto de nuestro país. Y también condenó, y sí, y lo hizo hasta el último minuto, eso hay que decirlo, la dependencia del Fondo Monetario Internacional. Eso lo ha dicho toda la vida y se ha anclado en batallar contra esa máquina, esa maquinaria que somete a los pueblos y que lo hacía con mucha convicción.

En lo particular —no quiero extenderme mucho porque espero que el tiempo nos alcance para decir todo lo que queremos decir—, a Hebe me tocó conocerla porque ella se ponía al frente de muchas luchas.

Allá por el 2000, por el 2001, cuando estábamos atravesados por una crisis que golpeó a las mayorías populares, a los trabajadores, a las trabajadoras, ella se puso al frente junto con cada compañero y compañera que defendía su fuente de trabajo y nos tocó como obreros ceramistas en Zanon, tenerla en la primera línea, y eso hay que reivindicarlo, eso hay que reivindicarlo.

Hebe de Bonafini, entregó el pañuelo blanco a nuestro compañero, Raúl Godoy, en aquel momento, no se lo había entregado, creo que a nadie, creo que a una sola persona nomás lo había entregado, y a Raúl le entregó el pañuelo. Raúl lo tiene todavía, lo atesora, lo atesoramos, porque en eso teníamos profundos acuerdos, porque era necesario discutir contra esa lógica capitalista que imponía la única salida como poder pelear en la calle o no, poder pelear por lo tuyo o morir y era literalmente, así, por eso tuvimos treinta y tres muertes, allá, por el 2001, en una feroz represión, de un gobierno constitucional.

Entonces, queremos destacar esa tarea, esa labor, desde el punto de vista de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia. Pero también tenemos que decir —como lo dijo también mi compañera Myriam Bregman, y hago propias las palabras porque me parece muy representativo— que nos dolieron esos cambios que hubieron también en su decisión de no mantener la independencia política de los partidos patronales.

Nosotros lo decimos desde el punto de vista que hemos atravesado muchas de estas etapas y nos dolió mucho escucharla decir que no había más enemigos en la Casa Rosada; nos dolió mucho ver la voto con Milani, porque aunque haya sido sobreseído, la propia Noemí Labrune denunció, acá, su participación en la Dictadura como contraespionaje; y nos dolieron, también, y nos dolió mucho que le haya creído a Aníbal Fernández con la desaparición de Jorge Julio López.

Lo queremos decir porque sin eso queremos reivindicar a nuestras Madres de Plaza de Mayo de la filial Alto Valle de Río Negro y Neuquén que han mantenido su independencia hasta estos días que estamos hoy. Es más, en su momento hicieron una manifestación al respecto de esas declaraciones de Hebe de Bonafini.

Entonces, queremos ser claros: reivindicamos su lucha histórica, sí, contra… pero tenemos, claramente, una visión crítica. Eso no nos separa de reivindicar y haber tenido que… de haber tenido, no, de haberlo hecho con orgullo, compartido la calle juntos.

Pero, en esto, queremos ser claros, también.

Entonces, en ese sentido, presidente, y hago la propuesta, nosotros, en el artículo 2.° vemos un problema en la expresión como está redactado el artículo, porque habla de expresar el reconocimiento y beneplácito por la labor que realizó como presidenta de la Asociación argentina Madres Plaza de Mayo, y ahí consideramos que se incluye toda su trayectoria, incluido esto que, nosotros, vemos en forma crítica.

Lo sugerimos, si no se quiere cambiar, nosotros no acompañamos el artículo 2.°, pero sí el 1.°, de que no diga: «beneplácito por la labor que realizó como presidenta de la Asociación…», sino

por la labor en la lucha por la eterna… bueno, *por la defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia.*

Si lo ven bien, está bien. Después, si no, comprendemos.

Pero nosotros, por lo menos, es nuestro punto de vista, eso, permite señalar ese proceso, en particular, cuando Hebe manifestó, se mostró permanentemente en la lucha en la defensa de los derechos humanos, sin asociarse a ningún gobierno. ¿Está bien?

Lo sugerimos.

Si no sale, está bien, entendemos; pero, por lo menos, esa es nuestra visión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para responderle al diputado Blanco.

Yo quiero transmitirle lo siguiente: es más, nosotros, acá, nos quedamos cortos con las banderas que ella levantó y por las cuales luchó, porque si hay algo que hizo Hebe es no solo levantar las banderas de la Memoria, Verdad y Justicia, sino, también, la bandera de la justicia social, cuando se sumó a todas las luchas, a todas las luchas que defendían los derechos de quienes estaban vulnerados.

Porque, además, además, con lo del Fondo Monetario Internacional, que el diputado acaba de mencionar, ella levantó, en forma permanente, la bandera de la soberanía y de la independencia económica. No es casualidad que se vaya de este mundo un 20 de noviembre, el Día de la Soberanía, con lo cual…

Y con respecto a lo partidario, la verdad es que a mí me parece injusto, también, hacer alguna modificación, porque cuando uno modifica toda su labor y modifica este artículo y quiere descalificar o sacar el reconocimiento, porque en el artículo 2.° es el reconocimiento a la tarea que ella llevó adelante como presidenta de la asociación.

Entonces, no reconocer esa tarea, me parece que es injusto. Es injusto. Porque, además, lo que acaba de mencionar, usted, tiene que ver, precisamente, con esa tarea que trascendió las banderas de la Memoria, Verdad y Justicia.

Así que me parece que… a no ser que yo haya interpretado mal la modificación que usted está planteando, pero…

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

No, a ver… Lo que tratamos de considerar en esta modificación que proponemos es que hay una trayectoria, obviamente, ligada a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, ella, como fundadora y como presidenta, pero que engloba toda su trayectoria, o sea, todo el proceso, todo el camino, que hay una parte en la que nosotros decimos, más allá de los fundamentos que plantea la diputada Parrilli, que…

Por eso, nosotros, queríamos mantener el homenaje y solamente hacer un aporte para poder votar los dos artículos. Donde decimos que en ese trayecto hay una parte que nosotros consideramos que ella, como referente de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, y tenemos polémicas sobre la justicia social y todo eso, no hace falta incorporarlo para que sea votable, por lo menos, para nosotros.

Si el resto no lo considera, no hay problema, diputada. Es nuestra visión de un aspecto crítico de su etapa. ¿Está bien?, que consideramos que en esa declaración, como está escrito, engloba todo. Nada más.

Pero, obviamente, respetando todo lo demás…

Sra. PARRILLI. —Respetamos la opinión, pero vamos a mantener la…

Sr. BLANCO. —Bien, perfecto, perfecto.

Entonces, yo dejo constancia que el artículo 2.° no lo vamos a acompañar, pero mantenemos nuestro homenaje a Hebe de Bonafini.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto de declaración que expresa el pesar por el fallecimiento de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

En los años más oscuros y más tristes de la historia de nuestro país, en pleno auge de la Dictadura cívico-militar, un grupo de mujeres se autoconvocó en Plaza de Mayo para exigir respuestas por la desaparición de sus hijos, hijas, nietos y nietas.

Hebe de Bonafini fue una de ellas y, desde entonces, luchó, incansablemente, durante cuarenta y cinco años contra la impunidad de quienes cometieron delitos de lesa humanidad.

Hebe dedicó su vida a la búsqueda de sus hijos, de su nuera y también de los 30 000 desaparecidos y desaparecidas de nuestro país, así, también, como a rendir homenaje a sus actos, a sus vidas, porque no se enfocó únicamente a la desaparición, sino que reivindicó a cada uno y a cada una de ellas.

Es por eso que Hebe es y será siempre un símbolo de la lucha por los derechos humanos, una lucha que está presente y que es nuestra responsabilidad continuar, y continuar con su enseñanza de que la memoria construye un futuro mejor, que la verdad es la base de una sociedad libre y que solo con justicia un pueblo puede vivir en paz.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Hebe fue, sin duda, una incansable luchadora y referente de los derechos humanos en Argentina y en el mundo.

Desde mi banca y desde mi partido Izquierda Socialista enviamos nuestra condolencia a sus familiares, compañeras y compañeros de lucha.

Con su muerte nos revive la memoria de esa lucha, de varias generaciones, contra la brutal Dictadura militar, el plan de exterminio mediante un genocidio para eliminar a los 30 000 e imponer un plan económico al servicio del imperialismo y los pagos de una deuda externa usurera y fraudulenta.

Luego, vino la impunidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final de Alfonsín, y los indultos del peronismo menemista de los años 90.

Cuando se anularon aquellas leyes aberrantes, dijimos que fue fruto de la lucha popular de varias décadas, no por el Gobierno de Néstor Kirchner.

Ahí es donde discrepábamos con Hebe, que, lamentablemente, abandonó la independencia política de un organismo de lucha, como fue la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Hubo madres, como la nuestra, la del Alto Valle, que continuaron en una línea independiente y denunciaron al Gobierno cuando desapareció Julio López. Se implementó el proyecto X contra los luchadores y se puso al represor César Milani como jefe del Ejército, y que Hebe abrazó.

A pesar de esto, Hebe, junto a las Madres, nos acompañaron y las acompañamos en las calles durante largos años de lucha contra la impunidad, y fue una de las que llevó, a todos lados, el pañuelo blanco simbolizando la lucha contra la impunidad.

Es por eso que su símbolo nos seguirá acompañando siempre.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

También, es para adherirme al proyecto y a los fundamentos relatados por la diputada Lorena Parrilli.

Algo sobre este punto, nada más, tengo siempre la idea de que cada uno vote lo que quiere, que cada uno diga lo que quiere. Es decir, creo que hay que actuar, entre todos, con la máxima tolerancia, así que cada uno está en el derecho de hacerlo o no.

Es un tema tan sentido que, ojalá, quienes no lo van a votar revisen esa posición y lo votemos entre todos, porque es un proyecto redactado de una forma muy general, con ese objetivo de incluir a todos.

Lo de cuestionar las actividades de Hebe, de una Hebe, Hebe A, Hebe B o algunas cosas… acá, estamos… aunque haya dicho un montón de cosas y hecho cosas que no compartimos, porque su lucha, justamente, fue por justicia, por personas que fueron asesinadas por sus ideas.

Aunque Hebe haya dicho que Milani es bueno o malo o se asoció al kirchnerismo, o lo hubiera hecho al trotskismo, también, la reivindicaríamos.

Es decir, creo que no podemos sacar… Estamos, en este Parlamento, donde estamos sentados gracias a su lucha; creo que tenemos que, entre todos, reivindicar.

Yo entiendo los matices que plantea el Frente de Izquierda con respecto a que hay cosas de Hebe que las dijo, suavemente, el diputado Blanco, dijo: nos dolieron o no estábamos de acuerdo.

Nosotros, también, muchas cosas que Hebe… comentarios periodísticos, cosas tremendas, porque era tremenda en sus declaraciones.

Nos acordábamos con la Sole Salaburu, —que no me gusta contar anécdotas, porque todos deben tener anécdotas personales con Hebe, pero están prohibidas las autorreferencias en las intervenciones— que nos expulsó Hebe del frente a nosotros cuando éramos adolescentes, quizá hasta con razón, del Frente a Apoyo a Madres que habíamos conformado, en los 80, jóvenes de Neuquén, por diferencias de tipo políticas. Nosotros, en ese momento, queríamos armar un partido político. Ya le queríamos ganar al Gobierno de chiquito. Y Hebe se enojó, se enojaron las madres de Neuquén, y una diferencia, pero no dejamos nunca de activar, de reconocer su trayectoria.

Por eso, creo que la redacción, quizás está siendo mal interpretada por el diputado Blanco, sino dice reconocer su… porque ella fue la fundadora de esa asociación y le reconocés lo que hizo, aún equivocada, digamos. Esa es un poco la idea del proyecto y creo que está bien que si se relee; puede lograr el consenso de todos.

Después sumar como un punto, que las madres son un fenómeno mundial, es argentino esto que ocurre porque hubo muchas dictaduras, particularmente, en América Latina. Y en Neuquén, en Argentina tuvimos 30 000 desaparecidos y más muertos por la dictadura, pero las madres, haciendo un número redondo, quizás fueron doscientas, es decir, las que decidieron, no es un fenómeno general. Hubo dictaduras en Europa, en África, pero esto ocurrió en Argentina, un grupo de madres.

Y a esas 250 las asesinaron cuando todos recordamos: Astiz conforma un grupo de apoyo a las madres en plena dictadura, con jóvenes. Las infiltra y empiezan a matar a las fundadoras. Y Hebe con las otras madres deciden seguir igual.

Es decir, es un fenómeno que va, ya es histórico en la humanidad, pero creo que este, su reconocimiento planetario, tiene que ver con que amas de casa, hasta con la bolsa de las compras decidieron emprenderla por justicia contra una dictadura. Y esa salida de este grupo de madres, que luego se ramificó en organismos de derechos humanos, evitó que vuelva la dictadura. Porque desde el año 30 veníamos con breves períodos de democracia y los militares volvían, pero la forma que no volvieran es que se luchara, indeclinablemente, por justicia: por Memoria, Verdad y Justicia.

Eso fue encabezado por las madres, y que hoy nosotros disfrutemos de nuestra democracia y podamos polemizar y discutir, creo que lo debemos en gran parte a las luchas de estas mujeres, de estas locas de la plaza que arriesgando todo, fueron en búsqueda de justicia, pero que después, porque después les dieron a entender que sus hijos habían muerto o estaban asesinado, o si encontraban, iban a encontrar los cadáveres, pero siguieron por años.

Momentos en los que los juicios no avanzaban, la Ley de Obediencia Debida *[Ley de Obediencia Debida y Punto Final]* puso el punto final a los juicios, y comenzaron los juicios por la verdad y otro tipo de planteos en tribunales internacionales.

Así que, me parece, como para agregar al debate esa reivindicación histórica, que de alguna forma, tiene que estar por encima de las diferencias o matices que podamos tener.

Hace poquito, para terminar, escuché una entrevista que le hacen al papa Francisco, y le insisten: Bueno, pero ella dijo que la iglesia, porque dijo cosas tremendas del mismo papa, dijo que ustedes eran tal cosa, que ustedes eran cómplices, aparte con las torres gemelas. Recordaban las frases más tremendas de Hebe, y él hizo un *racconto* de todo lo que les pasó a estas mujeres, y dijo: yo les perdono todo, y cuando digo todo es todo, sino estoy, no estoy reconociendo su lucha ni reconociendo lo que les pasó y lo que han hecho. Si empiezo con los matices de que, bueno, en realidad, estuvo mal cuando dijo que la Iglesia era cómplice o estuvo…

Creo que eso que dijo el papa Francisco nos cabe a todos los argentinos y argentinas, con respecto a la defensa y el reconocimiento de Hebe con todo lo que pensaba, con todo lo que hacía, porque lo que aportó a la historia argentina es tan transcendente, es tan importante que merece un reconocimiento, unánime, de esta Legislatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

No pensé que estaba yo.

No pretendía hacer de esto algo que se extienda como polémica porque, en realidad, es una posición política.

Yo voy a dejar más que claro esto, porque si no…

Nosotros somos consecuentes, si no hacemos de esto, de este planteo en particular algo que se entienda que para nosotros hay una etapa que no podemos reivindicar, y que la engloba —para nosotros— en esa manifestación, en ese artículo, no se está entendiendo lo que estamos diciendo. Estamos completamente de acuerdo en todo el aspecto reivindicativo de Hebe. No tenemos duda de eso, pero había una etapa que señalamos, en la cual, tenés profundas diferencias, no son matices.

Diputado, no trate cuestiones que no son menores como matices, porque no lo son. *[Se dirige al diputado Mansilla Garodnik]*. Tal vez, ustedes las interpretan así, nosotros no. Eso respétennos.

Para nosotros, y como lo dije recién, esas fotos con Milani, que puede ser una cosa circunstancial de una foto, no es una foto, es una expresión política. Y nosotros somos sujetos políticos, sino porqué estamos acá.

Nosotros la reconsideración con el ejército, no nos parece que era algo que le correspondiera a una luchadora inalcanzable como demostró serlo. Y es una visión política, es una crítica. Si nosotros no lo dijéramos y no pusiéramos en debate este punto, estaríamos reconociendo toda, desde el primer y hasta el último, toda su labor, y decimos que no. Que hay una parte de su trayectoria que cuestionamos, que la criticamos.

Pero ni siquiera estamos haciendo un juicio de valor sobre ella, porque no se lo merece. Estamos diciendo que tenemos un matiz político, y que queremos que eso quede, de alguna manera, dicho para que después no digan: bueno, no, entonces, votamos… porque tampoco nos va esa de pasar… hay una frase que es mala, que no viene para este caso, pero la tengo que decir: «Y si no le gustan mis ideales, tengo otros».

Nosotros no nos manejamos así, nosotros estamos completamente parados sobre una convicción y eso es lo que defendemos, punto.

No pretendíamos hacer este debate que se está profundizando hacia un lugar, en el cual, se está distorsionando el hecho de declarar a Hebe como lo que queremos, declararla, que nos dolió su partida y la vamos a seguir revindicando toda la vida. Pero tenemos ese pequeño matiz, que no es matiz, que es una diferencia política. ¿Se entiende? Digo para no seguir profundizado algo que son diferencias políticas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Quiero ser clara, muy clara porque, sino parece que estuviéramos discutiendo algo que no tiene nada que ver con lo que se está planteando.

Acá hay tres artículos, el 3.° tiene que ver con comuníquese al Ejecutivo. El 1.° hace referencia al pesar por el fallecimiento, en el 2.° reconocemos su labor, y en el 3.° comunicamos al ejecutivo, o sea que usted, el bloque de Izquierda solo lamenta que falleció Hebe.

Bueno, la verdad que acá sí hay una diferencia política.

Ahora, decir algunas cosas sí, y otras no me gustan de tal persona, tal otra. La verdad, es injusto, es muy injusto, muy injusto a la memoria de Hebe que no se reconozca la labor que ha llevado adelante durante muchos años, que como bien decía la diputada Gaitán, y también el diputando Mansilla: los años que tenemos de democracia tienen que ver con la lucha de las madres y las abuelas, y con el lugar que tuvo Hebe de Bonafini a lo largo de todos estos años.

Entonces, la verdad es que esto se está tornando de esta manera la discusión, porque usted lo trajo y porque solo quiere, artículo 1.°: lamento que falleció. Bueno, la verdad es que ahí se queda a mitad de camino. Nosotros creemos que hay mucho, mucho por reconocer. Aún con los

errores que haya tenido o con los exabruptos que haya tenido como han tenido todos, porque somos todos seres humanos. Ahora, no reconocerle, y la verdad que es una lástima.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —La verdad que es una chicana de bajo vuelo. Muy de bajo vuelo, porque yo lo que plantee es una modificación que apunta, precisamente, a señalar el aspecto que nosotros reivindicamos, presidente.

Yo quiero dejar dicho eso. Tenemos la absoluta tranquilidad, de que por más que se digan esas cosas, como se plantearon recién, nosotros sabemos de qué lado estamos, sabemos de qué lado de los organismos de derechos humanos nos ha tocado estar, y lo que nos ha tocado acompañar.

Entonces, esa chicana no nos afecta en nada porque incluso, si queremos hagamos un repaso histórico de lo que Hebe peleó durante muchos años, y con este mismo Gobierno que representa la diputada preopinante, siguen dando concesiones, porque el Fondo Monetario Internacional nos volvió a meter la mano en el bolsillo. Hebe se quejó, pero siguieron metiendo la mano en el bolsillo.

Entonces, nosotros somos consecuentes, nuestros ideales son ideales. Vamos a reivindicar a Hebe toda la vida, hicimos una propuesta; en el artículo 2,° veremos qué hacemos, pero no lo vamos a acompañar así como está.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Difícil hablar de alguien a quien quise tanto, y a quien recuerdo con enorme amor, y de orgullo sin que me gane la emoción.

Voy a tratar de, salvo una anécdota que me parece que es pertinente, voy a tratar de no ser autorreferencial —como decía mi compañero Mariano Mansilla—, ya que, entre las tantas cosas que me tocó vivir con Hebe, alguna vez me propuso acompañarla en el programa de radio que hacía primero en la AM Cooperativa, y después en la radio que bien recordaba Lorena.

Comenzó a existir a partir del año 2005.

Pero cuando escuchaba ese *racconto* de su vida, que hacía Lorena, y pensaba en la cobertura que se le dio a su desaparición física, incluso con notas muy elogiosas, por ejemplo, la del *Financial Times* de Londres, que habló de madre leona, madre valiente, y que contaba toda su trayectoria de lucha en la búsqueda de sus hijos, en la consolidación como una cuestión de Estado, de la pugna que como sociedad tenemos por la memoria, la verdad y la justicia.

Y pensaba que se crio en ese hogar tan humilde, tan pobre, sin la posibilidad —casi— de la escolaridad. Se casó a los 14 años, yo…bueno, evitemos lo autorreferencial, pero ella hablaba mucho de lo que fue esa etapa de su vida como esposa tan chiquita, tan pequeña y sus tres hijos, y cómo había puesto toda su lividez, todos sus sueños y sus anhelos de progreso y de evolución en sus hijos, y lo orgullosa que estaba de esos hijos que podían estudiar y que, seguramente, iban a tener un mejor destino que ella.

Pero, claro, esos hijos abrazaron una causa, una idea, una militancia, y la brutalidad del terrorismo de estado terminó con sus vidas.

Ahí, comienza a edificarse, a construirse este ser maravilloso para la historia, porque la historia, más allá de todas las polémicas, que, por supuesto, existen, la va a recordar por sus enormes valores.

Y los que pudimos conocerla, ella era una persona que cuando uno estaba en la intimidad, era tremendamente sencilla, tremendamente común. A mí siempre me pasó que sentía que estaba... a mí me recordaba, sobre todo, a mi abuela, hasta por un parecido físico, pero era una madre. Siempre era una madre. Siempre su actitud era de cobijo, de contención, de consejo, de abrazo.

Pero además de sencilla y de persona común, era brillante.

Tenía la capacidad de entender la necesidad de la universidad pública y la universidad con compromiso; tenía la capacidad de entender y esa sería la anécdota cuando, junto a Néstor Busso, que por entonces era presidente del Foro Argentino de Radios Comunitarias, y junto a Néstor

Lanteri, que era quien encabezaba el proyecto de la radio de las Madres, lo fuimos a ver a Néstor Kirchner, por entonces presidente.

En esa etapa me tocaba estar en el Comfer *[Comité Federal de Radiodifusión]*, fuimos con un compañero y amigo neuquino, el hoy senador Oscar Parrilli, que por entonces era secretario general de la Presidencia.

Se generó un diálogo con Néstor. Néstor la quería mucho, la respetaba mucho. Era muy brava, siempre cuestionando y planteando las cosas tal como le parecía.

Ese día, Néstor le entrega la carpeta que autorizaba el funcionamiento de la radio.

En este punto, tengo que decir que todavía no estaba sancionada la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 26 522. Por lo que desde eso, que era el Comité Federal de Radiodifusión, que por entonces su interventor era Julio Bárbaro, tuvimos que armar un vericueto desde el punto de vista de la constitucionalidad para poder entregar una autorización para el funcionamiento de la radio; no lo hicimos solo por esa radio, sino también por otras.

Por ejemplo, la que inauguramos, aquí, en la zona de Aucapán con la comunidad Linares que representó la primera entrega de una autorización para funcionar a una radio de una comunidad indígena.

Volviendo a Hebe, ese día se le entrega esa autorización y le dice: bueno, espero… Néstor le dice algo así como que espero que estés contenta, y ella le dice: ¿contenta por esto? Contenta voy a estar cuando abras las mil radios que hay que abrir en todo el país.

Y los medios, que son necesarios para que la verdad se conozca, no sea la de los medios esos grandes que le mienten a la gente, que tergiversan y que engañan, si nosotros no abrimos medios a lo largo y a lo ancho del país, la política libre no va a tener la posibilidad de expresarse y la sociedad no va a tener fuentes de información que le cuenten la verdad de la realidad.

Ese día, salimos del despacho del presidente y se hizo, en la sala de prensa de Casa Rosada, una conferencia de prensa en la que ella planteó algunas cosas y planteó la necesidad de cambiar lo que estaba vigente por entonces, que fue la Ley de Radiodifusión, que recién se logró cambiar en el año 2009.

Podríamos hablar mucho tiempo de Hebe de Bonafini. Podríamos contar cuestiones muy puntuales que resaltan su valor, su valentía.

Quien no la recuerda en aquellos días, 19 y 20 de diciembre, enfrentando con su cuerpo y con su pecho junto a otras madres, junto a otras luchadoras incansables por los derechos humanos a los caballos de la montada, que tanto daño hicieron y que bien se recordaba, acá, la cantidad de muertos de ese entonces.

Sandra Russo escribió un artículo muy lindo en el que ella planteaba cómo Hebe de Bonafini, para las madres argentinas, había resignificado el verdadero valor de la maternidad.

No se puede hablar en este país de rebeldía sin que nos aparezca la imagen de Hebe de Bonafini. Era quien decía todo aquello que nadie se animaba a decir, pero voy a parar por acá, presidente, muy orgulloso de poder presentar, hoy, este proyecto y de que lo podamos votar.

La verdad que se extraña ya, su voz áspera, su voz certera, su decir, muchas veces con verdades incómodas, pero nos queda para siempre su amor, su sonrisa y por sobre todas las cosas, su ejemplo de lucha y dignidad.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Yo voy a ser muy respetuosa porque ante la partida física de cualquier persona, me parece que hay que tomarlo de esa manera y acompañar a todos aquellos que la querían y la respetaban.

En lo personal, no voy a acompañar este proyecto.

Creo que en la vida de Hebe hubo dos Hebe.

Una Hebe contra el poder, la Hebe que describía muy bien. La Hebe que luchaba por la justicia, por la verdad, la Hebe que luchaba contra las dictaduras; y después vino la Hebe con poder, la Hebe que se apartó —insisto, esto es una cuestión personal y una visión completamente personal—, pero que se apartó de los derechos humanos y comenzó a defender dictaduras como la

de Venezuela, como la de Nicaragua, como la de Cuba, que reivindicaba ataques terroristas, como el de las Torres Gemelas.

Digo, hay una parte de la vida de Hebe que en lo personal no comparto y las personas no se pueden dividir, es una sola persona.

En lo personal no puedo... ideológicamente no puedo acompañar este proyecto, sí reconociendo, insisto, a aquella Hebe contra el poder.

Así que, presidente, quiero adelantar mi voto negativo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Fíjense, lo que estamos discutiendo.

Un proyecto que muestra el pesar por la desaparición de una persona. Un dolor que la desaparición física siempre provoca, de cualquier persona. Pero fíjese, las dimensiones que tiene este proyecto, las dimensiones que tiene esta muerte.

Escuché atentamente a todos y es válido lo que todos dijeron, desde su aspecto personal en el criterio que tienen.

Yo creo, que desde la manera más aséptica —lo dijo la diputada Ludmila Gaitán—, se quedó en reivindicar la lucha por los derechos humanos y, ahí, entonces, dijo que iba a aprobar este proyecto. Y lo dijo bien, y lo dijo bien; pero sin ser autorreferencial, sabiendo lo que es la lucha que habían dado las Madres de Plaza de Mayo.

Mire, yo estaba exiliado en Venezuela, y tuve contacto con ella.

Recorría el mundo avisando lo que pasaba en la Argentina. Esa Hebe, que después me la volví a encontrar, cuando gana Alfonsín, en el Comité Nacional del radicalismo, donde se explicaba qué íbamos a hacer con la política de derechos humanos.

No es la Hebe de los últimos años, no es la Hebe de los últimos años. ¿Por qué? Yo podría decir: cómo trabajó por los derechos humanos, cómo puso y dio la vida para reivindicar lo que se vulneraba.

Pero, por un lado, dio esa vida; por un lado, mostró ese coraje, pero después con los años hizo algo que creo que tenemos que desterrar en la Argentina, servir a la división de los argentinos. Pugnar en dos puntas distintas, dejar la política de derechos humanos que tienen que ser universales y para todos, para convertirla en la política de un sector político.

También, se ha dicho acá, también se ha dicho acá, no es sacarse una foto con Milani, porque Milani no era la foto o el hombre que hacia espionaje, era la que cargaba sobre sus espaldas la muerte del soldado Ledo.

Todo eso, uno se acuerda, para ver esas dimensiones de las que yo hablo. Esa dimensión de la muerte que da una luchadora, en las primeras épocas, durante la dictadura de los derechos humanos y la otra persona que pensó, porque es muy difícil hablar, sin cargar las tintas y sin caer en golpes bajos, que de ninguna manera los quiero dar.

En un sectarismo, que no solo a través de inscribirse en un partido político, sino fíjese lo que pasó, la profundidad de la grieta que estaba sembrando y que le quedó a las madres, no a las de Neuquén, fue que cuando el presidente de la república, Alberto Fernández, manda condolencias por la muerte, hablando de lo que son los organismos de derechos humanos, le replica el sector al que pertenecía Hebe, repudiando, repudiando la salutación y diciendo que no tiene vergüenza por incluir a otro organismo de derechos humanos como las Abuelas.

Entonces, por un lado, nos deja la lucha de los derechos humanos en su primera época y, por otro lado, la división de los argentinos en la segunda época.

Estas son las dimensiones de las que hablo… no solamente no quiero cargar las tintas, porque fíjese en qué situación nos ponemos.

Hoy lo que uno trata, es de consensuar, de lograr acuerdos en la Cámara. Y no de mirar a la diputada Parrilli o al diputado Fernández Novoa, ni siquiera como un adversario, sino como a alguien que uno se puede complementar para llegar a los mejores resultados dentro de esta Legislatura.

Y nos enfrenta esta muerte, con estas dimensiones de las que hablo y que, realmente, no nos hace mucho favor este tratamiento, en esta Cámara, no para eludir responsabilidades, sino para decir: los argentinos tenemos que mirar hacía la unidad de todo el país, hacía la unidad de todos los argentinos, y no a aquellas cosas que nos van a dividir permanentemente.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En principio, yo quiero reconocer, revindicar, rememorar, homenajear a Hebe en su totalidad, en todas sus dimensiones, en todas sus aristas… no es una parte y otra parte. Fue una sola persona, que hasta el último día de su vida luchó por la Memoria, la Verdad y la Justicia en nuestro país.

Pude estar el jueves en Buenos Aires, en el homenaje que se le hizo en la plaza. Eran generaciones y más generaciones, yendo a homenajearla a esa plaza, y es absolutamente conmovedor, porque su lucha transcendió todo eso.

La verdad, es que hay mucho que se podría decir acerca de los debates que se están planteando acá, empezando, porque, la verdad, se habla de chicanas sí y chicanas no, y hablan quienes aludieron al curro de los derechos humanos, en su Gobierno. Y la verdad, yo creo que habría que tener un poquito, también, de coherencia y, sobre todo, de respeto, de respeto.

Hace muchos años, Hebe, inclusive llegó hasta Chos Malal, estuvo en el Salón de los Pasos Perdidos, del CPEM 4, dando una charla con un pequeño grupo de gente, del que por suerte, estuvieron incluso mis padres, en momentos en donde nadie hablaba de todos estos temas.

Nosotros, poder estar hoy acá, ver generaciones enteras de militantes, con una pertenencia partidaria que nadie oculta, que ella tampoco tenía por qué ocultar, que no limita ni ningunea ni echa por tierra el trabajo por años que hizo, y durante toda su vida, en búsqueda de justicia.

La verdad es conmovedor.

Es algo para revindicar. Es como si yo mañana, justamente, a propósito de las madres en Neuquén, y su labor, dijera que porque siempre las vimos *aggiornadas* a determinado sector político, no acompañaría un reconocimiento. La verdad que no, al contrario. Porque eso, la toma de posición; los ovarios de esa mujer, con su vehemencia, con su absoluta vocación de discusión, de debate, de planteo. Yo le reconozco eso a Hebe, justamente es eso, me parece que es lo que tenemos que reconocer.

Por supuesto que vamos a estar en desacuerdo con un montón de cosas.

Yo formo parte también de una organización, que no ha estado de acuerdo con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional. También, formo parte de una generación que, quizás, no vivió directamente la dictadura militar, pero que, también, pudo formar parte de un Gobierno que tomó esas banderas… yo me revindico desde ese lugar.

Y Hebe, Hebe se sintió parte de algo y lo manifestó, y me parece que eso también forma parte de su lucha.

¿Cuál es el problema de decirlo? Si ninguno, acá, nació de un repollo, ni estamos acá por un repollo, estamos porque formamos parte de espacios políticos partidarios. Vinimos a hacer una reivindicación, y hemos tenido desacuerdos internos dentro de nuestros propios espacios.

Acá, estamos en un momento, casualmente, que se podría decir de cualquier espacio político. Me parece que no es algo que eche por tierra una labor histórica y de vida. No tiene que ser eso un problema, me parece.

Pero Hebe tenía además esto, era completamente disruptiva, pasional, y hacía los planteos que tenía que hacer. Se los hizo a nuestro presidente, sí, por supuesto y está perfecto; qué mejor, qué mejor que una referente de la lucha por los derechos humanos haya hecho los planteos que tenía que hacer, hasta el último día de su vida, hasta en los gobiernos, que incluso ella misma decía acompañar… qué más valor que eso, qué más ejemplo… ese es el ejemplo, eso es lo que también tenemos que rememorar de ella, de reivindicarla en su integralidad.

La recordamos con amor. Principalmente, desde nuestro espacio, la vamos a recordar con un profundo amor, la forma en la que abrazó a la juventud, a la militancia, de todos los espacios

políticos y cómo instaba siempre, desde diferentes lugares, ámbitos, a la participación política, a la discusión, al debate.

Yo la revindico y la vamos a extrañar profundamente por eso.

Voy a pedir, señor presidente, votación nominal.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su profundo pesar por el fallecimiento de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, el pasado 20 de noviembre del 2022, a los 93 años de edad en la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2.º Su reconocimiento y beneplácito por la labor que realizó como presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, a la señora Hebe de Bonafini, eterna luchadora por la Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo.

15.3

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la votación nominal.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Por Secretaría de Cámara, se pasará lista para que emitan su voto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, presidente, ¿cuántos votaron?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Veintisiete.

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Veintisiete.

Sr. GASS. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Veintitrés positivos, 4 negativos.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.° y 3.°.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3481.

Siguiente punto del orden del día.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Hago una aclaración, para que conste en la Versión Taquigráfica; cuando se trató el punto 3, se deja constancia que la Ley 3365, consta de cuatro títulos.

16

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN SOBRE LA RUTA NACIONAL 40 (Expte. D-638/22 – Proy. 15 622)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la nación y a Vialidad Nacional, realice las obras de mantenimiento y señalización de la Ruta nacional 40, tramo Zapala-Las Lajas-Chos Malal.*

La vicepresidenta 1.ª, asume la Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

A través de este proyecto de comunicación, se solicita a Vialidad Nacional se realice las obras de mantenimiento…

Sra. VILLONE (presidenta). —¿Va a pedir que se omita?

Sra. CAMPOS. —Sí.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

A consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidenta.

Como estaba expresando, es un proyecto de comunicación que solicita a la Dirección de Vialidad Nacional, se realicen las obras de mantenimiento, la señalización horizontal, vertical, preventiva e informativa, sobre la Ruta nacional 40, desde Zapala, Las Lajas y Chos Malal.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 210.

Siguiente punto del orden del día.

17

RECLAMO POR DEMORAS EN LOS PAGOS Y AJUSTES DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD (Expte. D-588/22 – Proy. 15 568)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se acompaña el reclamo de las personas con discapacidad, las familias y prestadores, ante las demoras en los pagos y el ajuste del área de discapacidad*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —¿Lo leo u omitís la lectura? *[Se dirige al diputado Blanco]*.

Sr. BLANCO. —Gracias.

No sabía si pedirlo ahora, en este momento.

Voy a pedir la omisión de la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión C.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Pero nos parecía importante. En el momento en que presentamos este proyecto, estábamos viviendo un momento de mucha tensión, al respecto de este reclamo, a lo largo y ancho del país. Había un reclamo extendido de prestadores y prestadoras, familiares en discapacidad que había y sigue generando una enorme preocupación.

Hablar de discapacidad, hablar de derechos, muchas veces, nos lleva, inevitablemente, a que, cuando suceden este tipo de situaciones donde el reclamo se manifiesta, se vuelca en las calles, quiere decir que se llegó a una situación límite.

De alguna manera, nosotros con el proyecto (que es una declaración) lo que estamos tratando es de reivindicar que ese proceso, si bien ha tenido algunas soluciones parciales —por lo que hemos podido dialogar—, tanto con prestadores, con prestadoras, con familiares, sigue habiendo un estado de alerta.

Porque como lo han dicho ellos, esto no es solamente la opinión propia de quien presentó esta iniciativa, sino que lo hemos escuchado de familiares y de prestadores y prestadoras, que hay en marcha un recorte en discapacidad, que se anunció públicamente, no específicamente diciendo: vamos a recortar en discapacidad.

Pero ha habido una distorsión que ha provocado, incluso, una discusión de quién tenía la culpa, si eran las obras sociales, si era el ente regulador de las obras sociales, ahí, todo un debate. Pero en el medio, quedaron y quedan los familiares, discapacitados, discapacitadas y los

prestadores, que son los que en forma mancomunada —y acá en Neuquén se vio así— han venido sosteniendo este reclamo.

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, nos parecía importante, más allá de que desde el momento en que presentamos la iniciativa, hasta ahora, han habido algunos avances en solucionar aspectos.

También, se vinculó un debate abierto y que había que buscarle una solución. Y eso lo dejamos planteado para seguirlo. No en este período, porque se cierra, pero para el año que viene, porque hay y sigue habiendo algunos reclamos con respecto a nuestra obra social neuquina (al instituto).

Que no hay que asustarse, no hay tampoco que ponerse a la defensiva, hay que buscarle solución porque los reclamos están.

Entonces, desde ese punto de vista, este proyecto de declaración busca señalar que esa lucha sigue abierta que, por lo menos, desde nuestra parte la vamos a seguir acompañando y que hace falta buscar soluciones concretas, y que dejen de quedar en el medio quienes son los más afectados, que son las familias y los pacientes en discapacidad.

Así que, por estos motivos y valorando quienes estuvieron en la comisión el día que lo tratamos y estuvieron las invitaciones, podamos haber llegado a este despacho y, bueno, pedir el acompañamiento de los diputados y diputadas.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3482.

Siguiente punto.

18

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA DAIANA GISEL ZAPATA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (Expte. O-128/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Daiana Gisel Zapata, para cubrir el cargo de Defensora de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente para la V Circunscripción Judicial.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

18.1

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme lo establecido en el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. *[Así se hace]*.

Se han registrado 26 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo, tramitado en el Expediente O-128/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

DESIGNACIÓN DE RAÚL ALBERTO AUFRANC
COMO JUEZ DE GARANTÍAS
(Expte. O-134/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Raúl Alberto Aufranc para cubrir el cargo de juez de Garantías, con destino en el Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

19.1

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista. *[Así se hace]*.

Se han registrado 23 votos positivos, 1 voto negativo y ninguna abstención.

Se presta acuerdo legislativo, tramitado en el Expediente O-134/22.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

DESARROLLO CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y
RECREATIVO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE PLOTTIER
(Expte. D-195/21 – Proy. 14 258 y ag. cde. 1.)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo científico, educativo y recreativo del Jardín Botánico de la ciudad de Plottier*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se omita la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias presidenta.

Primero que nada, quiero agradecer a los miembros de la comisión que acompañaron este despacho y este proyecto, donde buscamos poner en valor —mediante la declaración de interés de este Cuerpo— al Jardín Botánico de nuestra ciudad (de la ciudad de Plottier), el cual fue inaugurado en el año 2020 en conmemoración del Día Mundial de los Jardines Botánicos.

Pero esto surge, a partir del año 2017, de un convenio de colaboración recíproca entre la Universidad de Flores y el Municipio de la ciudad de Plottier, donde, por entonces, era intendente el diputado Peressini.

Ambas partes, el Municipio y la Universidad de Flores, convienen esfuerzos y trabajo mancomunado para la realización del proyecto, de poner en valor la vegetación y la fauna asociada a los bosques rivereños —en este caso— de la laguna Elena.

Este es un cauce de agua que se conecta con el río Limay, donde el doctor Plottier la llamaba la laguna Larga, y donde en su orilla hizo él su propia casa, que se encuentra, ahí, en el otro margen.

Especialmente, quiero agradecer a la diputada Gaitán, a la diputada Salaburu, a la diputada Campos, al diputado Aquin y al diputado Peressini, que pudimos hacernos presentes en el Jardín Botánico (JBCP), ya hace un mes, fue el 1 de noviembre. Donde pudimos observar y conocer, de manera directa, el trabajo que lleva, allí, adelante la Universidad de Flores, desde el Laboratorio de Ecología de Bordes, así se llama.

También, nos acompañaron la licenciada Maira Kraser, docente (investigadora de la Universidad de Flores); Hernán López, docente (curador del Jardín Botánico), es la persona que tiene la función de velar por las colecciones de las plantas, la colección herbarios, la persona encargada de controlar que todo el jardín cumpla su función y objetivo. Una tarea ardua de clasificación de semillas, seleccionar el área adecuada para cada una de las especies, coordinando allí los trabajos de mejora para el Jardín Botánico; y también fuimos acompañados por el representante del EDEP (Ente de Desarrollo Económico de Plottier), Marcos García. Donde en todo el recorrido, por supuesto —que nos contaron—, el plan de manejo de gestión para desarrollar y diseñar las actividades científicas y técnicas que lleva el Jardín Botánico adelante, que tiene tres componentes: el científico, que consiste en estudiar la especies de vegetales que presenta la provincia; el educativo, para dar a conocer los cuidados de las distintas especies, sean autóctonas o exóticas; y, también, el componente recreativo, donde las personas, allí, tienen un espacio para pasear, para caminar, para andar en bicicleta, para convivir con la naturaleza.

Estamos hablando del recorrido de un sendero de dos kilómetros, aproximadamente.

Así que, sin dudas, pudimos visibilizar y pasar una tarde hermosa en un ecosistema natural. Estamos hablando de un humedal urbano ubicado en el casco urbano, hoy, de la ciudad, con más de doscientas especies diferentes de plantas.

También, en la laguna se pueden observar distintos tipos de animales, estamos hablando de las carpas, carpas negras; estamos hablando de patos, cisnes de cuello negro, de otras especies de aves que recorren y también de nutrias que pudimos visibilizar.

Y, sin duda que también pudimos tomar contacto y conocimiento de las dificultades que atraviesa este Jardín Botánico, donde el principal problema es la falta de garantía municipal, de ciertos resguardos o cuidados mínimos; estamos hablando de la falta de riego de estas especies, sea

tanto árboles autóctonos como exóticos; estamos hablando de faltas de cestos de basura en todo el perímetro donde la gente circula, del sendero principal, no hay cestos.

Es un espacio donde lo utilizan muchísimas familias y no está adecuado para ello. Estamos hablando del corte de pastizal, de yuyos, de césped.

Realmente, las personas que llegan a asistir no tienen conocimiento y se llevan…, fue lo que manifestaron el curador y la gente que nos acompañó que, por ahí, cortan —sin querer— un árbol recién plantado, una especie recién plantada.

Y, por supuesto, también la dejadez de algunas personas que no son cuidadosas del medio ambiente.

Esto habla de que no se genera una conciencia ambiental —como hablamos en la Ley de Educación Ambiental—, no se genera un cuidado del ambiente en los vecinos y las vecinas de Plottier para con nuestro espacio tan característico.

Antes, nos comentaban que se contaba con un equipo de voluntariado, donde se reunían, al menos, una vez a la semana para regar, para cuidar, para poner la cartelería, allí, pero ese grupo no se mantuvo activo, no fue así convocado, nuevamente, por parte del municipio.

Así que, sin dudas, son innumerables las tareas de mantenimiento y de resguardo que faltan proporcionar a este espacio bellísimo de nuestra ciudad.

Realmente, hay mucho para mejorar, pero, sin duda, es para destacar —como lo vivimos allí— el gran trabajo que lleva adelante la Universidad de Flores.

Contarle, a este recinto, que este Jardín Botánico forma parte gracias al empuje, al impulso de la Universidad de Flores de la Red Argentina de Jardines Botánicos.

Esto es que son 154 jardines de todo el país, siendo el Jardín Botánico de la ciudad de Plottier el primero del Alto Valle, y el segundo de la provincia del Neuquén, ya que el otro se encuentra en Villa la Angostura.

También, este Jardín Botánico, por un esfuerzo de la universidad, fue reconocido como miembro del Botanic Garden Conservation Internacional, esto es una organización de las redes más grandes de jardines botánicos. Y fue destacado, específicamente, por su particularidad de tratarse del primer jardín botánico en gestión mixta, universitario-municipal.

Este reconocimiento internacional, por supuesto, que trae beneficios al Jardín Botánico; estamos hablando de capacitaciones, poder acceder a recursos y a financiamiento internacional que, bueno, felicitamos a todo el equipo que se encarga de lograr estos reconocimientos porque hay solo seis en Argentina y uno es este jardín, con este reconocimiento.

Así que, sin duda, no queremos estar ajenos ni como vecina ni como diputada, presidenta de la Comisión de Ambiente, expresando las felicitaciones por el gran esfuerzo que llevan adelante y el trabajo que están haciendo —sobre todo, a la Universidad de Flores— en este humedal, este humedal urbano que tanto queremos preservar. Y también que se torne, por su ubicación estratégica, que se le dé el valor ambiental, social, educativo, cultural y turístico, que tanto lo necesitamos en la ciudad.

Por eso, es por lo que presentamos esta declaración y queremos que los diputados y diputadas nos acompañen.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Debo expresar que voy a complementar algunas palabras, complementar la extensa alocución que hizo —y muy positiva— la presidenta de la comisión, Lorena Abdala.

Y quiero expresar que ese lugar es muy importante para la historia de Plottier, porque allí nació nuestra ciudad, a orillas —como bien lo decía la diputada Lorena Abdala—, a orillas de la laguna Larga o laguna Elena.

A partir de 1908, el doctor Plottier empieza a construir su casa, una casa que, también, siendo intendente de la ciudad de Plottier tuve la oportunidad de recuperarla y ponerla en valor y hacer un museo histórico.

Comento estas cosas de mi gestión de Gobierno no solo porque en adelante fueron cosas muy positivas, que llevaron a lograr una consolidación de la identidad y pertenencia hacia la ciudad de Plottier, la ciudad donde vivimos, sino que parece que Plottier —por decisión de la gestión

actual—, parece que todo comenzó el 10 de diciembre de 2019. Nunca hay una opinión o un análisis de los procesos que tuvieron con anterioridad.

Entonces, es muy importante hablar de los procesos políticos, porque el Jardín Botánico no nació en el día de la inauguración.

El Jardín Botánico surge a través del trabajo de muchísimas personas, como Marisol Montecino, que estuvo a cargo de la Subsecretaría de Obras Particulares y, casualmente, estuvo en el área donde mi compañera de banca, Laura Bonotti, llevaba adelante la Secretaría de Obras y Planeamiento. Surge ante la insistencia de que existía un espacio que había sido recuperado, en esa ordenanza marco, que se había hecho de cambio de suelo y de autorización para la instalación del megaproyecto Patagonia Golf & Resort, en ese momento, hace mucho tiempo. Y, también, surge del trabajo que hizo el asesor de nuestro equipo, Luis Callejas.

Entonces, la realidad de la existencia del Jardín Botánico es porque hubo personas que se anticiparon y llevaron adelante todo el proceso.

Y cuando pensamos en el jardín, lo hicimos a partir de imaginar un espacio en donde la educación, la ciencia, la tecnología y el turismo pudieran fusionarse y brindar a la localidad y a la región un espacio de experimentación y puesta en valor de la biodiversidad de bosques ribereños de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

Conseguimos el predio —4 ha— que, como bien se decía, es lineal, sí, en algunas partes son 20 m, en otras, 40 m, pero tiene varios kilómetros de largo.

Y esa expropiación del espacio, que determinamos que sea desde lo público y el cual se inserta en la comunidad como un atractivo, que se integra al paseo costero y campin Nepe Hue, y la casa histórica del doctor Plottier. Eso está en el marco del paseo costero —que también recuperamos en nuestra gestión de Gobierno— de 6 km, donde cientos de vecinos y diría los fines de semanas, miles de vecinos disfrutan. Y determinó el Concejo Deliberante que la mitad de ese trayecto, de 6 km, 3 km, sea solamente peatonal. Y hay que seguir trabajando para mejorar el paseo.

Entonces, lo relacionamos porque, hace poquito, el Gobierno de la provincia del Neuquén creó Anide (la Agencia Neuquina de Innovación para el Desarrollo) y este proyecto —como otros en la provincia—, con componentes de ciencia y tecnología que mejoren la calidad de vida de los vecinos y fomenten el turismo, también, en el Área Metropolitana de la Confluencia.

Es un gran desafío que tenemos para diversificar la matriz económica de Neuquén.

Este espacio, que es un espacio lineal, alrededor de la laguna Larga; tenemos el bosque ribereño, es un espacio que hay que invertir para poder cuidarlo, no solo dejarlo al libre albedrío de las personas que transitan.

Es un lugar, que luego que se empiece a construir, es un lugar donde va a quedar como un relicto de un humedal que lo es, pero para eso tenemos que trabajar en conjunto, no solamente con la crítica y una acción municipal.

En ese lugar, María Eustoquia Muñoz de Plottier paseaba en bote con sus dos hijos, la esposa del doctor Plottier. Allí nació Plottier.

Por eso, nosotros tenemos tanta pasión y tantas ganas de consolidar los espacios de nuestra localidad.

Debo reconocer todas las acciones que lleva adelante la presidenta de la comisión, Lorena Abdala, porque no solo salimos a este espacio, sino que hemos salido a muchos espacios en la provincia para conocerlos, para interpretarlos y para trabajar en pos de mejorarlos.

Y, sí, destaco a la Universidad de Flores y el acompañamiento del Copade, también, que consolidan, sistemáticamente, el proceso del avance de este Jardín Botánico en la ciudad de Plottier.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3483.

Siguiente punto.

21

SOLICITUD DE INFORMES
(Expte. D-752/20 – Proy. 13 814 y ag. Expte. D-115/22 – Proy. 15 053)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicitan informes sobre la ejecución de las medidas necesarias para establecer una estrategia de manejo y conservación del bosque Los Llao Llao y el monumento natural cascada La Fragua.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Presidenta, quería pedir autorización para pasar un video. *[Risas]*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien, adelante.

Sr. PERESSINI. —Un video. *[Se proyecta un video]*.

Gracias, presidenta.

Voy a hacer una argumentación que va a permitir, también, abordar el segundo proyecto que viene a continuación, que se interrelacionan.

Debo expresar que Manzano Amargo está ubicado a 530 km de donde estamos nosotros, aquí; es un valle, está enclavado en un valle de montaña, a 1200 m de altura sobre el nivel del mar, a orillas del río Neuquén, solo a sesenta kilómetros del nacimiento de nuestro hermoso río. Está en el vértice norte de la provincia, en el departamento Minas.

Y me podría permitir dar un marco geológico y geográfico, muy acotado, para que tomemos noción, de esa belleza, por qué existe esa belleza en el norte neuquino.

Está a 200 km de la fosa oceánica, y este era un espacio, antes, que era parte de la cuenca neuquina, ingresaba el Océano Pacífico. Estamos hablando de, aproximadamente, más de cien millones de años, exactamente 150 millones de años, tenemos que pensar que en la zona de Manzano Amargo existía el Océano Pacífico.

Después se producen, por movimientos tectónicos de elevación de la cordillera del Viento y la conformación de la cordillera del Viento y el surgimiento del volcán Domuyo, por eso, cuando uno asciende al Domuyo, uno encuentra en esa zona restos de fósiles marinos.

Allí estamos hablando de, aproximadamente, setenta millones de años, si vamos hacia la actualidad. Luego, surge la cordillera de los Andes, por movimientos orogénicos, y estamos hablando de 1 800 000 años.

Distintos procesos; tres procesos existió en la cuenca neuquina: se eleva la cordillera del Viento, se produce la elevación de la cordillera del Viento, surge la cordillera de los Andes. Por eso, también, debo expresar que la cordillera del Viento es mucho más alta que la cordillera de los Andes, son distintos procesos.

Entonces, cuando se eleva la cordillera de los Andes se generan muchísimos volcanes y se generan muchas mesetas basálticas, en altura, hay muchos lugares planos que, generalmente, son mesetas basálticas, y luego está el producto del avance de los glaciares.

En este marco natural se genera la cascada La Fragua, porque en la parte superior de la cascada La Fragua está el arroyo Llao Llao, llega hasta una meseta basáltica, es vertical la caída, y se produce una caída de unos sesenta metros, de cuarenta metros de altura.

Y, en un marco de los andes de transición, hacia el sur de la provincia, tenemos los andes húmedos, y allí estamos terminando la presencia de los andes de transición para pasar a los andes secos de la zona norte de nuestra provincia.

En ese marco natural, donde viven novecientas personas, aproximadamente, que tuve la oportunidad de conocer ese espacio en 1986, dos años antes que sea declarada comisión de fomento, llegué en un tractor, en una acción que siempre nombro, que fue una acción comunitaria: «el frío y la nieve no son iguales para todos», un tractor y un acoplado para acompañar.

En ese marco, en este desarrollo de la localidad cuya persona que gobierna, en este momento, es Malvina Antiñir, nos recibieron, a la Comisión de Medio Ambiente, que también tuvimos la oportunidad —gracias a la gestión de la diputada Lorena Abdala— de poder estar allí, y el acompañamiento de los diputados que estuvimos, allí, presentes. En ese marco, recorrimos un bosque que está sobre la… que lo pudimos ver en la imagen, está sobre la cascada La Fragua y pudimos ver la cascada La Fragua.

Y del trabajo que se hizo en Manzano Amargo y el trabajo que se hizo en las comisiones, surgen dos proyectos: uno, de resolución, que, seguramente, acompañará mis expresiones el diputado Mariano Mansilla; y surgen dos proyectos: uno, de resolución, porque el objetivo es darle valor tanto a ese bosque Los Llao Llao, porque es un bosque de ñires (es un bosque en *Nothofagus antárctica*); ya esos bosques de ñires se reducen en altura por las condiciones del tiempo hacia el norte y hacia el sur, se nutren de otras especies y conforman el bosque andino patagónico.

En este marco del Llao Llao, que tuvimos la oportunidad de verlo, que es un espacio de un poco más de veinte hectáreas, que está cerrado, pero a su vez está abierto, y se utilizaba en la práctica, tan importante, de la trashumancia, que se origina en todo el norte neuquino y está presente, allí, en Manzano Amargo, especialmente en el departamento Minas.

En este proyecto de resolución, que se aprueba desde la comisión, se solicita información a distintos organismos del Estado para poder llevar adelante un área protegida, para poder determinarla se concretó la solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, también al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Turismo, se solicita a la Comisión de Fomento de Manzano Amargo que arbitre las medidas necesarias tendientes a declarar el bosque Los Llao Llao como reserva natural en su ejido, a los fines de facilitar la asignación de recursos por el Poder Ejecutivo provincial.

Y se requiere a la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas (dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Ambiente), brinde informe de lo que se requiere. Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente las medidas conducentes a adquirir el financiamiento necesario para solventar los gastos.

Es un trabajo muy importante; estoy expresando solo la síntesis de este trabajo, que es lo que refiere al proyecto de resolución.

Tenemos otro proyecto, que es el punto siguiente, que es declarar de interés legislativo el bosque Los Llao Llao y la cascada La Fragua, ubicados en la localidad de Manzano Amargo, del departamento Minas.

Debemos expresar, que para este proyecto existe la Ley 3124, *[de patrimonio turístico]* que «tiene por objeto disponer los mecanismos necesarios para seleccionar, reconocer y poner en valor turístico-recreativo los bienes pasibles de integrar el patrimonio turístico de la provincia».

Y hay un ítem, artículo 2.º, punto 3, que se refiere a un patrimonio natural, que se condice con lo que es la cascada La Fragua: «Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista científico, de la conservación o de la belleza natural».

Cascada La Fragua es un atractivo turístico de Manzano Amargo. Se ha dado difusión en las últimas décadas; genera un atractivo turístico que cada vez visitan muchas más personas. Allí, se construyó, desde el Gobierno provincial, un parador, excelente parador, con excelente atención.

Hay un trabajo importante, desde la comisión de fomento, para potenciar ese atractivo turístico para darle valor.

Desde el parador a la cascada La Fragua solo hay trescientos, cuatrocientos metros, y uno está en un marco natural, geológico, geomorfológico, muy lindo.

Esa cascada que se congela en el invierno, que todos, muchas veces, hemos visto fotos; y el agua proviene de ese arroyo Llao Llao que, a su vez, surca, ese agua transita por la zona que se quiere declarar como lugar protegido. Porque cientos de vecinos, al no estar regulada su utilización, cientos de ciudadanos, sistemáticamente, durante varios meses de verano —y hasta miles— utilizan en forma aleatoria y para disfrutar de la vida, utilizan el lugar sin una orientación, sin un cuidado de ese bosque, que es tan importante poder cuidar.

Manzano Amargo es una localidad que tiene muchos años, que tiene toda una trayectoria y los que la han gobernado le han puesto…, tanto Chicho Aravena, los últimos que han estado, allí, en el Gobierno, Sebastián Neira, con anterioridad, también, Sebastián Neira; Chicho Aravena y Malvina Antiñir le han puesto muchas ganas, mucho esfuerzo y la comunidad también.

Y las acciones que hacemos, desde la Legislatura, con estas presentaciones, estamos generando potenciar aún más el atractivo turístico *[se interrumpe el audio]*... Dos minutitos más.

Para poder generar mayor llegada de las personas que disfrutan de Manzano Amargo.

En lo personal, lo disfruto muchísimo.

Pero para poder generar, a través de los atractivos turísticos, mayor jerarquía en el turismo: las atenciones, mayor dinamismo económico, mayor calidad de servicios, mejor trabajo y mejores condiciones de vida para todos.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

Obviamente, adherirme a todos los fundamentos del diputado Andrés Peressini.

Recordar que estuvimos en el lugar con la intendenta de Manzano Amargo.

Nosotros apoyamos el proyecto de la declaración de la cascada, pero teníamos un proyecto original, que es declarar la apropiación —por parte de la Municipalidad— de ese bosque natural. Es decir, estamos muy concentrados en la cuestión de los recursos naturales.

Y, aclarar un poco, porque a veces —en mi caso, no quiero parecer ambientalista–, si bien apoyo la lucha de los ambientalistas, en general, lo del ambiente lo veo, exclusivamente, relacionado con el hombre y la mujer, con las personas. No entiendo la conservación en sí mismas de… o pienso que no es nuestra tarea o no es mi tarea. En este caso, por supuesto, sí, respeto ampliamente el trabajo que se lleva adelante.

Y creo que lo compartimos con el diputado Peressini, porque muchos me dicen: «¿No, viste a Peressini cómo le gusta andar en bicicleta y recorrer?», como que fuera turista. Va al lugar porque quiere ver cómo se defienden esos recursos, cómo logramos que los neuquinos y neuquinas podamos disfrutar y hacernos propietarios de esos recursos.

Somos una provincia rica —decimos—, pero, en realidad, somos más rica en recursos: tenemos petróleo, tenemos cascadas, tenemos lugares hermosos, pero no está, no hay infraestructura. Eso, sos rico cuando tenés infraestructura para poder disfrutarlo. Rico es Villa la Angostura, en un paralelismo.

Y esto lo cuento porque la intendenta nos recibió con un discurso que me impresionó. Nos dijo: «acá hay dos Neuquén, Manzano Amargo es el extremo contrario a lo que ocurre con Villa la Angostura, donde el Estado decidió concentrarse en un lugar que le iba a dar más recursos rápidamente». Que, efectivamente, es así, porque la zona sur se desarrolló con infraestructura y un lugar que tiene la misma belleza que el sur de nuestra provincia. No tiene ese desarrollo.

El desafío de estas generaciones, de estos intendentes, de los nuevos gobiernos, es desarrollar el norte. Así que nos invitó a ser parte de ese desafío. Y creo que tomarlo, seriamente, porque el lugar es tan hermoso —como lo relataba, Andrés, recién—, tiene tanto potencial porque la amplitud de ese lugar, el bosque Los Llao Llao, parece de otro planeta, el lugar, un humedal tan maravilloso, en una altura tan impresionante como la que visitamos ese día.

El discurso, igual, de la intendenta es para buscarlo, porque nos dijo más cosas que eso, sobre qué es lo que pensaban desarrollar en la regionalización de Manzano Amargo. Tienen un plan, tienen un plan.

En mi caso, me vine con la idea que los norteños tienen un plan para desarrollar el norte.

Así que hacen falta leyes, hace falta presupuesto para acompañar ese desarrollo.

Creo que dimos un paso muy trascendente, que es que se inicie el proceso para que se declare esa área, el Llao Llao, como un área municipal protegida, y nosotros poder, el año que viene —mediante una ley— asignarle presupuesto. Después, ayudar en todo el desarrollo que ellos van a llevar adelante.

Y nos queda un año de gestión, así que, si bien, se nos termina este año, pero nos queda un año para que podamos dejar un norte con las herramientas jurídicas y presupuestarias para que se desarrolle, para que genere turismo, para que genere trabajo.

Además de las cuestiones de infraestructura, por supuesto, nos dijo que hace falta gente para cuidar el lugar, por supuesto, que hacen falta baños, pero hacen falta guardias ambientales, más trabajadores municipales para administrar.

Creo que es parte de todo un aporte, que nos tenemos que poner a trabajar, que es un desafío que creo que todos los de la Comisión de Medio Ambiente hemos tomado —que vuelva, como lo hemos saludado en otras oportunidades— la idea de la comisión de ir a los lugares, nos ha permitido tener una perspectiva mucho más concreta de lo que ocurre, de lo que necesitan. Que esperemos que la presidenta continúe con esa política en la gestión que viene, del año que viene, y que podamos nutrirlos de las herramientas que Manzano Amargo necesita para desarrollarse.

Nada más, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Yo, cortito.

En realidad, en principio, yo, sí, soy ambientalista, porque concibo que las personas somos parte de ese ambiente; por lo tanto, sí, tenemos un discurso de defensa del ambiente. Nos estamos, en realidad, defendiendo a nosotros mismos.

Eso, en primer lugar.

Pero, muy cortito: yo, solamente valorar esto que decía Mariano Mansilla, en la última parte de su intervención, que tiene que ver con esta definición política de la presidenta de la Comisión de Ambiente, que es la de hacerse presente en los diferentes lugares, no solamente porque se pone en valor algunos de los proyectos o alguna cuestión particular de una localidad, sino porque eso nos pone de cara a las localidades, en el caso de Manzano Amargo, una de las localidades que está más lejos de la capital neuquina, de la Confluencia.

Y creo que estamos dando señales de federalismos dentro del federalismo, que, como digo siempre, una cosa es cuestionar el federalismo porteño, pero si nosotros no lo aplicamos desde el centralismo de la Confluencia, en realidad, somos contradictorios.

Entonces, me parece que es una actitud, una definición política, no una actitud, que la comisión esté en los diferentes lugares.

Creo que deberíamos intentar hacer el esfuerzo, los diputados y diputadas que componemos esta Cámara, de poder estar presentes porque es, un poco, rendir cuentas a los vecinos y vecinas de nuestra provincia que, en definitiva, son quienes nos ponen acá.

Y la presencia nuestra en esos territorios, lo hemos hecho en varias oportunidades. Ya lo dijimos, acá, lo hicimos en Junín de los Andes, que fue interesantísimo, en Aluminé, en Plottier, hace muy poquito. Eso nos pone en un lugar de cercanía que creo que es muy valorado por parte de la comunidad.

Poner en valor esa definición política de la presidenta de la comisión y esperemos que esa sea la definición del resto de las comisiones, en la medida de lo posible.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que yo también, primeramente, quiero agradecer a los miembros de la Comisión de Ambiente, a los miembros activos, que ya nos conocemos, sabemos que vamos a ir para adelante en este tipo de iniciativas.

Y, bueno, en particular, quiero agradecer a las diputadas: Salaburu, Riccomini y, a los diputados, Pino, Rivero, Mansilla y Peressini por acompañar esta iniciativa y apersonarse en Manzano Amargo.

Realmente, trasladar la comisión al interior y tomar contacto directo, no solo con las personas, o sea, los vecinos, las vecinas, que nos fundamentaron el porqué del cuidado de ese espacio, el cuidado de ese lugar, sino también tomamos contacto directo con otras situaciones que también se van a ver contempladas en otros proyectos que llegarán a esta Legislatura, en las distintas comisiones.

Realmente, tomar contacto de nuestra representatividad con todos los vecinos y vecinas —en este caso fue Manzano Amargo— hace que nosotros volvamos y podamos dar respuestas concretas a las necesidades que ellos nos manifiestan; y, también, todos y cada uno de nosotros escucharlas, en conjunto. Porque ir, podemos ir, cada uno de manera particular, pero en la comisión, en la institucionalidad.

Realmente, también, quiero hacerme eco y agradecerle a la intendenta, a Malvina Antiñir, realmente ella y toda la comisión de fomento y todas las instituciones nos hicieron una hospitalidad sin igual, realmente, era un día histórico para ellos y ellas, y nos lo hicieron así, sentir y vivir.

En relación a esta resolución y al proyecto de declaración que continúa, le quiero decir al diputado Mansilla que no se preocupe, que nosotros vamos a estar atrás de este proyecto, de esta creación o cuidando de esta área natural protegida o esta área natural que queremos proteger.

Lo que pasa es que por otra ley necesitamos, específicamente, ciertas acciones por parte del Poder Ejecutivo; estamos hablando de la delimitación del perímetro, específicamente, de las condiciones de dominio de ese lugar, de un dictamen de la autoridad competente.

Así que una vez que obtengamos ello, por supuesto que vamos a emitir dictamen de la comisión con el proyecto que allí nos comprometimos.

También, quiero señalar que fue muy gratificante, al volver de la recorrida, volver al municipio y encontrarnos con el secretario de Desarrollo Territorial y Ambiente, Jorge Lara, y todo su equipo de trabajo. Pudimos no solo emitir o transmitirles lo que nosotros habíamos vivido, allí, dándoles respuestas inmediatas a las personas, sino, también, fuimos parte y partícipes de un hecho histórico porque estaba —nada más y nada menos que todos los ingenieros de Corfone y de la Secretaría— fijándose dónde iba a estar o dónde se iba a construir la hostería, que ayer el gobernador de la provincia, Omar Gutierrez, manifestó que iba a estar, que iban a construir, allí, en Manzano Amargo.

Realmente, no fue solo un hecho histórico porque la Legislatura se hizo presente en el lugar, sino porque se iba a construir, allí, la hostería. Y, por eso, es un proyecto que va de la mano con otro.

Nosotros vamos a resguardar ese lugar natural, hermoso, del paraíso del norte neuquino, para que el desarrollo turístico, el desarrollo llegue a nuestro norte también, como bien decían los diputados.

También, quiero manifestar que esta experiencia —no solo de Manzano Amargo, sino también la de Plottier— pude transmitirla en la Comisión Federal de Cambio Climático que tuvo sede en la provincia de Corrientes, que fue el 18 de noviembre. Si bien no pude ir personalmente

—allí me suplantó en la Presidencia, la diputada de Río Negro—, pero, realmente, el tema fundamental era áreas naturales protegidas.

Así que pude llevar, de primera mano, estas dos vivencias y estos dos modos de trabajar desde la comisión que, sin dudas, el año que viene vamos a seguir replicando por distintos puntos de la provincia.

No quiero dejar de agradecer, específicamente, al personal de esta Legislatura; estoy hablando de Sala de Comisiones y estoy hablando de la gente de Prensa, que nos acompañó a realizar la comisión. Y, por supuesto que, acá, estuvieron todos pendientes de que ocurran todas las formalidades que se tienen que dar para constituir la comisión en otro lado.

Así que muchísimas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

Simplemente, felicitar a la comisión que se haya acercado a llevar adelante el tratamiento de estos proyectos, específicamente al territorio.

Todos saben, soy de la zona norte, no podía tampoco no decir algo.

Realmente, es importante cuando todos los legisladores y legisladoras se acercan a los lugares, conocen, ven también las cuestiones que faltan desarrollar, cuando también empiezan a surgir nuevas propuestas.

Y hago propias las palabras que dijo recién mi compañero de bloque, Mariano Mansilla, creo que, también, para poder desarrollar un turismo sustentable, para poder poner en valor todas estas riquezas que tenemos en la zona norte, por supuesto, es necesario abordar con profundidad otro tipo de situaciones que problematizan ese desarrollo, pero es importantísimo, también, siempre ir, siempre ir, siempre recurrir a conocer los lugares.

Mariano, de hecho, usaba una frase, hace un tiempo atrás, decía: «nadie defiende lo que no conoce». Y es real, es realmente así. Cuando uno conoce estos lugares, en profundidad, cuando los recorre, cuando escucha a sus vecinos y a sus vecinas, se da cuenta de que, además, los intereses que tienen en esos lugares trascienden, incluso, por ahí, el proyecto específico por el cual se va a trabajar ahí.

Pero es importante que hayan podido ir de diferentes espacios políticos y que eso haya constituido un consenso que sea lo que permita avanzar en este proyecto, pero que seguramente, también, si se sigue transitando en ese camino de los consensos, por supuesto, se podrá avanzar en otras propuestas que sigan promoviendo la mejora y promoviendo, por supuesto, el desarrollo de la zona norte en esa materia.

Así que felicitar el trabajo de esa comisión y, por supuesto, decirles que para quienes somos del norte neuquino es muy importante la presencia de las diferentes autoridades que, insisto, tengan contacto no solamente con los sectores de sus propios espacios políticos, sino también y, fundamentalmente, con los vecinos y las vecinas, porque es desde ahí donde se nutre nuestra tarea; pero también las decisiones que mejoran la calidad de vida de todos y todas.

Así que felicitar el trabajo de la comisión e invitarlos siempre a que sea parte de nuestra tarea legislativa, por supuesto, nos compete a todos, podamos seguir construyendo esos consensos para ver crecer esta zona de nuestra provincia.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y,7.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1179.

Hacemos un punto más y ponemos a consideración un cuarto intermedio.

Siguiente punto.

22

BOSQUE LOS LLAO LLAO Y CASCADA LA FRAGUA
(Expte. D-809/22 – Proy. 15 826)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el bosque Los Llao Llao y la cascada La Fragua, ubicados en Manzano Amargo del departamento Minas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Es para solicitar que se omita la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Es para expresar que ya se argumentó y fundamentó en el proyecto anterior.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3484.

Ponemos a consideración un cuarto intermedio de 45 minutos, más o menos.

Se aprueba [14.14 h].

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

A las 15.22, dice la:

Sra. VILLONE (presidenta). ——Reanudamos la sesión.

23

INFORME SOBRE PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR NORTE (Expte. D-401/22 – Proy. 15 365)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) informen sobre las obras de pavimentación del Corredor Norte, previstas en el Plan Quinquenal 2019-2023.*

Sra. VILLONE (presidenta). ——Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar que se omita la lectura del articulado, por favor.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Queda sancionada la Resolución 1180.

Siguiente punto.

24

OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 40 (Expte. D-783/22 - Proy. 15 793)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad realizar las gestiones necesarias para dar comienzo a la obra de pavimentación de la Ruta nacional 40, en el tramo Ranquil Norte–Bardas Blancas (provincia de Mendoza).*

Sra. VILLONE (presidenta). ——Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para que se omita la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que nos llega a través de la Cámara de Comercio de Chos Malal, sobre la necesidad de pavimentar este tramo de la Ruta 40, que son aproximadamente unos noventa kilómetros, que hacen a la conexión fundamental que tiene nuestra provincia con la provincia vecina de Mendoza.

Considerando que la provincia de Mendoza es una de las principales proveedoras hacia nuestro territorio, de frutas, hortalizas, alimentos, materiales de construcción, por supuesto, la conectividad turística, y es un reclamo que data, ya, de hace muchísimo tiempo.

Le han enviado este pedido, también, a cada uno de los diputados nacionales que nos representan en el Congreso de la Nación, para que también emitan un comunicado.

Pero bueno, nos parece sumamente necesario que desde la Legislatura, también, acompañemos a la Cámara de Comercio en este reclamo que lleva tanto tiempo.

Por eso, solicito el acompañamiento del resto de los diputados.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Queda sancionada la Comunicación 211.

Siguiente punto.

25

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD POR OBRAS DE LA RUTA NACIONAL 40 (Expte. D-710/22 – Proy. 15 707)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad arbitre los medios necesarios para la puesta en marcha de las obras de reparación, repavimentación y mantenimiento de la Ruta nacional 40 en el tramo Zapala- Las Lajas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidenta.

Es para que se omita la lectura.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión F.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). ——Queda sancionada la Comunicación 212.

Siguiente punto.

26

LEYENDA «2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA» (Expte. D-807/22 – Proy. 15 823)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se incorpora, a partir del 1 de enero de 2023, la leyenda «2023: 40 años de Democracia», en la página web, en los documentos oficiales y en las notas internas de esta Honorable Legislatura.*

26.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

El próximo año venidero (2023), se cumplen cuarenta años de democracia en nuestro país, de manera ininterrumpida.

En cuanto a estas cuatro décadas que hemos tenido, que hemos vivido, como sociedad, hemos tenido elecciones, regularmente, con alternancia entre gobiernos, y distintos gobiernos, y los actores aceptaron todos los resultados de dichas elecciones.

También, logramos varios avances que nos llenan de orgullo, que nos deben generar orgullo: ampliamos derechos, logramos una mayor igualdad, fortalecimos las instituciones y la violencia política quedó enterrada como parte del pasado, incluso —que no es un hecho menor—, las Fuerzas Armadas están conformadas íntegramente por militares formados en democracia.

Es por esto que honrando el legado de Felipe Sapag, Pedro Salvatori, don Jaime de Nevares y otros tantos neuquinos y neuquinas que lo dieron todo en los momentos más difíciles de nuestro país, también no puedo dejar de mencionar a personajes y dirigentes del orden nacional, que hoy se estuvo haciendo mención, en su memoria por su fallecimiento, como fue Hebe de Bonafini en la lucha que llevaron ellas, a través de las Madres de Plaza de Mayo en los momentos más difíciles de nuestro país.

Proponemos como marco a todas las acciones a realizarse durante el próximo año la leyenda «2023: 40 años de Democracia» para los documentos oficiales y notas interna de esta Honorable Cámara.

Desde nuestro bloque, consideramos sumamente importante revalidar este hecho para no volver al pasado, tener memoria y mirar al futuro, cuidando y abrazando la democracia en todos sus términos y conceptos.

Por todo lo expuesto, presidenta, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta iniciativa, es que solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de resolución.

Muchas gracias.

26.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.° Incorporar, a partir del 1 de enero del 2023,la leyenda «2023: 40 años de Democracia» en la página web, en los documentos oficiales y en las notas internas de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.° Invitar a los Poderes del Estado provincial, a las municipalidades y a las comisiones de fomento a adoptar idéntico criterio.

Artículo 3.° Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a las municipalidades y a las comisiones de fomento de la provincia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.° y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1181.

Siguiente punto del orden del día.

27

LIBRO *DESCUBRIENDO VACA MUERTA. UN VIAJE AL ORIGEN DEL PETRÓLEO* (Expte. D-810/22 – Proy. 15 827)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro* Descubriendo Vaca Muerta. Un viaje al origen del petróleo, *de Silvia Mauti*.

27.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para dar fundamentos de la publicación del libro *Descubriendo Vaca Muerta. Un viaje al origen del petróleo*, el cual su autora, Silvia Mauti, propone un recorrido didáctico y ameno pensado como un apoyo para la enseñanza en el nivel primario de temas que usualmente están plagados de difíciles tecnicismos y que, sin duda, determinarán no solo el presente y el futuro de la provincia, sino de nuestro país.

A su vez, nos expresa que debido al declino natural de los yacimientos convencionales de nuestra cuenca y el incremento sostenido de la demanda de combustible y los miles de productos derivados, además de energías alternativas, es necesario explorar y sumar nuevos recursos como el no convencional.

Desde nuestro bloque consideramos sumamente importante poner en valor estas nuevas herramientas para el ámbito académico, teniendo en cuenta la importancia que tiene para la provincia del Neuquén en materia energética y todo lo que ello implica.

Por lo expuesto, presidenta, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta publicación, es que solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

27.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2:°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3485.

Siguiente punto.

28

LIBRO
NEUQUÉN. ENERGÍAS LIMPIAS.
UN VIAJE HACIA EL FUTURO ENERGÉTICO
(Expte. D-811/22 – Proy. 15 828)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro* Neuquén. Energías limpias. Un viaje hacia el futuro energético, *de Silvia Mauti.*

28.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Es para dar los fundamentos de nuevo, con la misma autora, pero con la presentación de otro libro referido a la actividad energética.

A través de este proyecto, queremos destacar la publicación del libro *Neuquén. Energías limpias. Un viaje hacia el futuro energético*.

Nuevamente, Silvia, nos propone un recorrido didáctico y ameno, pensado como un apoyo para la enseñanza de temas que usualmente están plagados de tecnicismos; y que Neuquén es esencialmente una provincia energética, pues es la principal productora de energía eléctrica del país.

A su vez nos da a conocer, en dicha obra, que en la provincia del Neuquén, en el caso de las energías renovables, además de la construcción de centrales hidroeléctricas se han desarrollado grandes obras, que además de la generación de energía se utilizan para otros fines, como así también la existencia de otras fuentes energéticas renovables, como el proyecto de energía eólica.

A su vez, Silvia, destaca que nuestra provincia, gracias a sus características geológicas, posee numerosas zonas con recursos geotermales como, por ejemplo, los campos geotérmicos de Copahue y Domuyo.

Desde nuestro bloque consideramos sumamente importante poner en valor esta nueva herramienta para el ámbito académico, teniendo en cuenta la importancia de la provincia del Neuquén en materia energética, y todo lo que ello implica.

Por todo lo expuesto, presidenta, y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta publicación, es que solicitamos a esta Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

28.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.° De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Neuquén. Energías limpias. Un viaje hacia el futuro energético*, de la autora Silvia Mauti.*

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la autora Silvia Mauti.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3486.

Siguiente punto.

29

PRÓRROGA DE LAS SESIONES ORDINARIAS
(LI período legislativo)
(Expte. D-813/22 – Proy. 15 830)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se prorrogan las sesiones ordinarias correspondientes al LI período legislativo hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objeto de dar tratamiento a los convenios colectivos generales de los trabajadores de la Administración pública pertenecientes al escalafón general.*

29.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Las razones de la extensión del período ordinario son por lo que se ha leído en Secretaría.

Están llegando, por parte del Poder Ejecutivo, los convenios colectivos de la Administración central y órganos de control que estarán entrando, por lo cual, próximamente, no sabemos cuál es la fecha. Por lo cual, necesitamos tratarlo en comisiones: son dos leyes importantes.

A partir de estas dos leyes, ya casi todos —o yo diría todos los empleados públicos— quedarían conveniados en nuestra provincia, lo cual es una gran cuestión, también.

Por lo cual, al tener la incertidumbre en cuanto a las fechas, es que pedimos la extensión para tratar estos temas.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

29.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.° Prorrogar las sesiones ordinarias correspondientes al LI período legislativo hasta el 31 de diciembre del 2022, a fin de poder dar cumplimiento a los convenios colectivos generales de los trabajadores de la Administración pública centralizada y descentralizada, pertenecientes al escalafón general.

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.° y 2.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1182.

Siguiente punto.

30

VISITA DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA RÍO DE LA PLATA
(Expte. D-814/22 – Proy. 15 831)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la visita de los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Fundación Universitaria Río de la Plata a la provincia, los días 4 y 5 de diciembre de 2022.*

30.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

En esta oportunidad queremos destacar, declarando de interés la visita que vamos a recibir, la semana entrante, de los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también de la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP), que vendrá a nuestra provincia los días 5 y 6.

Por lo que ya solicito esa modificación en el articulado.

La Fundación Universitaria del Río de la Plata es una organización no gubernamental, no partidista, tampoco, con más de cincuenta años de actuación en el país, que cuenta con filiales en todas las provincias argentinas y por supuesto que en Neuquén también.

Esta visita que vamos a recibir por parte de miembros del Poder Judicial, de CABA, y también de la Fundación Universitaria del Río de la Plata, es con el objetivo de intercambiar experiencias, miradas en relación a dos temas fundamentales: principalmente, uno, como somos pioneros y todavía seguimos siendo de avanzada en el tema juicios por jurado.

Así que vienen, uno, por ese tema, para intercambiar distintas experiencias y también por, supuesto, sobre algo, fundamental que nosotros estamos llevando adelante, la discusión en esta Legislatura, de la reforma del Código Procesal Civil y Comercial como materia, por supuesto, innovadora y de acceso a la justicia.

Es por ello que vamos a recibir en los próximos días, para este intercambio institucional, al señor Marcelo López Alfonsín, presidente de la Cámara Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo (de CABA); Carla Cavaliere, juez en lo Penal y de Faltas (de CABA); María Julia Venslavicius, directora de Administración de la Oficina de Juicios por Jurados del Consejo de la Magistratura (de CABA); Lisandro Fatsman, juez de Cámara de Fuero Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo; José Beguelin, juez Penal Contravencional y de Faltas; Juan Ernesto Rosas, juez, perdón, fiscal Penal Contravencional y de Faltas del

Ministerio Público Fiscal; Adrián Grassi, secretario general de Políticas Institucional del Ministerio Público Tutelar; Matías Balbuena, becario de la Fundación Universitaria del Río de la Plata; María Victoria Ricápito, secretaria letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura (de CABA); Miguel Toledo Bianchi, defensor general del Ministerio Público de la Defensa; Francisco Quintana, vicepresidente 1.° del Consejo de la Magistratura de la ciudad de Buenos Aires y Lourdes Puente, presidenta de la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

Con todos ellos, realizarán intercambios de experiencias no solo el Poder Legislativo, sino también el Poder Judicial provincial y federal con asiento en la provincia, el Ministerio Público Fiscal, el Poder Ejecutivo de la provincia y entre otras autoridades.

Esta es una práctica que ya viene recorriendo diferentes provincias. En Misiones fue a fines del año pasado, este año, en el mes de abril; recorrieron Salta, y en agosto la provincia de Córdoba.

Realmente, es importantísimo contar con este tipo de experiencias que apuntan a mejorar comparativamente las prácticas de las provincias y, así, mejorar nuestra propia legislación y prácticas.

Así que por todo ello es que pido el acompañamiento de los diputados y diputadas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

30.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la visita de los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Fundación Universitaria del Río de la Plata a la provincia del Neuquén, los días 5 y 6 de diciembre del 2022.

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme al artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3487.

Siguiente punto.

31

SOLICITUD DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (Expte. D-818/22 – Proy. 15 835)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Administración de Parques Nacionales informe sobre la licitación del campin Puerto Arrayán, ubicado en Villa Traful, administrado desde el 2019 por la familia Lagos.*

31.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. –Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene su origen en una inquietud que nos llega desde diferentes organizaciones de las zonas de Villa Traful y Villa la Angostura, y está relacionada con una información de la que han notificado a la familia Lagos.

Que desde el año 2019 tienen a su cargo la explotación del campin Punta Rayan en Traful.

En el año 2019, a raíz de una propuesta de reconversión productiva fomentando el turismo, Parques Nacionales concede la explotación de este campin a la familia Lagos, que es una familia que existe o data su presencia en el lugar, desde principios del siglo XX.

El trabajo que desarrollaron en relación a la explotación de este campin fue con mucha responsabilidad, por lo menos, es la información que tenemos de pobladores, de autoridades de la zona. Nos dicen que llevaron adelante el trabajo con mucha responsabilidad y compromiso.

Y, a raíz, de esta notificación por parte de Parques Nacionales es que nos genera mucha preocupación.

La familia Lagos, que es una familia criancera, depende de alguna manera, la vida y cómo desarrollen su vida, depende de este tipo de proyecto.

Es por eso que solicitamos que la Cámara acompañe este pedido, que es a la Administración de Parques Nacionales. Sabemos que muchas de las decisiones que toma Parques Nacionales son, justamente, tomadas a muchos kilómetros, sin conocer la realidad cotidiana de la gente, de la gente de nuestra provincia o de las diferentes localidades de la provincia.

Por lo tanto, nos parece importante que llegue, por parte de la Legislatura, un pedido de informe directo a la Administración de Parques Nacionales.

Gracias, presidenta.

31.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Solicitar a la Administración de Parques Nacionales que informe respecto de la actuación en relación al campin Puerto Arrayan, ubicado en Villa Traful (provincia del Neuquén), administrado desde el 2019 por la familia Lagos.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la nación, a la Administración de Parques Nacionales y a la Delegación Zona Norte de Parques Nacionales.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 213.

Siguiente punto.

32

RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN BOMBEROS DEL NEUQUÉN
(Expte. D-819/22 – Proy. 15 836)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se reconoce la trayectoria y el desempeño de personal dependiente de la Dirección Bomberos del Neuquén.*

32.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Perdón, en la declaración que sancionamos antes, de Villa Traful, la de la visita, ¿quedó: 5 y 6, la fecha? *[Dialogan]*.

¡Ah! Perdón, sí.

Quería corroborar eso.

Bueno, en esta oportunidad, lo que queremos es destacar el esfuerzo y desempeño que llevaron adelante el cabo Gatica Exequiel Francisco y los agentes policiales De la Colina, Ricardo Nicolás y Sepúlveda, Luis Eduardo, todos ellos dependientes de la Dirección de Bomberos del Neuquén, tras la representación y la obtención de los mejores resultados, no solo para sus carreras personales, sino también para toda la institución policial del Neuquén.

Estamos hablando de un curso de buceo de borda que fue dictado —o es dictado— por la Escuela Nacional de Salvamento y Buceo de la Prefectura Naval Argentina, solamente destinado a personal militar, policial y bomberil de la Argentina, cuyo principal objetivo es que los efectivos realicen ejercicios de práctica y técnica en búsqueda de ambientes con visibilidad cero, planificación de buceo, buceo de altitud, mezcla de gases y otras disciplinas.

Realmente, como instancia para acceder a este curso, con solo diez vacantes a nivel país, los efectivos debieron rendir un examen de ingreso de índole intelectual, pero también física. Y, cabe destacar que no solo lograron superar satisfactoriamente este examen, sino también lo hicieron los efectivos de la provincia del Neuquén, ocupando los tres primeros puestos, siendo esto inusual en este tipo de capacitaciones, solo por las diez vacantes que habían; o sea, por los cupos limitados, y que no suelen acceder más de un agente por fuerza.

Así que se trata, primera vez en la historia, que nuestra Policía logra este orden de mérito obtenido y quedan selectos para formarse —los tres— en la Prefectura Naval Argentina.

Y esto lo que nos brinda es tener tres personas, hoy, expertas en rescate donde se superen dificultades naturales; estamos hablando de lugares de nuestra provincia como Loncopué, Sauzal Bonito, donde, a veces, las características de nuestros ríos se reduce a visibilidad cero. Y, realmente, vamos a poder llevar a cabo satisfactoriamente cualquier tarea de recuperación, búsqueda y salvamento.

Quiero agradecer especialmente al suboficial Martín Quersi de la Dirección de Bomberos del Neuquén, por preocuparse y proponer destacar a sus compañeros.

Y también felicitar a toda la familia policial, especialmente a estos tres miembros de bomberos —como dije—: el cabo Gatica; los agentes De la Colina y Sepúlveda. Felicitarlos por su espíritu de superación, por representar y enaltecer a la Policía de la provincia del Neuquén con estas instancias de evaluación y capacitación.

Y, por todo ello, queremos —y le pido a mis compañeros— que destaquemos a través de esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

32.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.°: Su reconocimiento a la trayectoria y desempeño del cabo Gatica y los agentes Sepúlveda y De la Colina, dependientes de la Dirección de Bomberos del Neuquén, tras obtener el primer, segundo y tercer puesto en la convocatoria nacional de nivelación para el

«Curso de buceo de borda para personal policial, de seguridad, militar y bombero», dictado por la Prefectura Naval Argentina.

Artículo 2.°: Comuníquese a la Policía de la provincia del Neuquén y a la Prefectura Naval Argentina.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3488.

Siguiente punto del orden del día.

33

FIESTA DEL PRODUCTOR PORCINO Y LA FRUTA FINA (Expte. D-821/22 – Proy. 15 838)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Fiesta del Productor Porcino y la Fruta Fina.*

33.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que este proyecto me llena de orgullo porque puedo, a través de él, poner en valor, destacar esta fiesta (Fiesta del Productor Porcino y de la Fruta Fina), a través de esta declaración de interés.

Esta fiesta se lleva adelante en la ciudad de Senillosa y que, año tras año, va logrando mayor convocatoria.

Esta fiesta tiene su origen, su comienzo, cuando la Secretaría de Producción, en el año 2016, al ver un crecimiento sostenible de la población fue, que en el marco de su aniversario, en el mes de julio, celebra la 1.ª Fiesta de Productor Porcino. Y tiempo más tarde, ya en diciembre del mismo año, celebra la 1.ª Fiesta de la Fruta Fina, por el aumento sostenido, por supuesto, de su producción y también de la calidad de ello.

La verdad, que al saber y al ir tan bien con estas dos fiestas, el éxito de ambas marca que ya, en el año 2017, surja la idea de unificar ambas fiestas, tomando la decisión, por supuesto, de hacerla definitivamente en el mes de diciembre, cuando es el mes de cosecha y también con la elaboración de productos porcinos ya terminados.

Y así fue como en 2017 se realizó, por primera vez, en conjunto, la Fiesta del Productor Porcino y la Fruta Fina, contando, por supuesto, con la asistencia de más de cinco mil personas y más de cuarenta productores exponiendo su producción.

Por supuesto que esto suma una identidad, una identidad cultural, una identidad de la ciudad, a través de estas tradiciones, reafirmando los valores a través de involucrar a la sociedad en esta identidad propia de la ciudad de Senillosa en esta fiesta popular.

Realmente, Senillosa, hoy, es una localidad con mayor cantidad de cabezas madres de cerdo; posee productores, más de noventa hectáreas que se dedican a la producción de frutas finas, lo cual expone a un pueblo trabajador, un pueblo con cariño. Esfuerzo de esos pequeños productores que año a año pueden mostrar en esta Fiesta del Productor Porcino y las Frutas Finas sus productos

Este año no es la excepción. Estamos hablando de esta 6.ª edición que se va a realizar los días 10 y 11 de diciembre en el predio de la feria municipal, allí, ubicado frente a la Ruta 22, donde están todos y todas invitados, a las 10.30 de la mañana a la apertura del mismo.

Contarán con más de ciento cincuenta productores y artesanos, artistas nacionales e internacionales.

Quiero también destacar que en el articulado del proyecto que presentamos le estamos solicitando al Ministerio de Turismo de la provincia, que a través de la Ley 3083 *[Fiestas y eventos populares de la provincia]*, declare esta fiesta de carácter provincial.

Así que les pido a mis compañeros y compañeras que acompañen esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

33.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.°: De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición de la Fiesta del Productor Porcino y la Fruta Fina que se realiza anualmente en la localidad de Senillosa.

Artículo 2.º Que vería con agrado que el Ministerio de Turismo arbitrara los mecanismos necesarios para que se le otorgue el carácter de «fiesta provincial» al evento que motiva esta declaración, en el marco de lo establecido por el artículo 7.º de la Ley provincial 3083.

Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de Turismo y a la Municipalidad de Senillosa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3489.

Siguiente punto.

34

PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE TENIS ADAPTADO EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE LA ITF
(Expte. D-822/22 – Proy. 15 839)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del equipo neuquino de tenis adaptado en el Torneo Internacional de la ITF, realizado en octubre de 2022 en la ciudad de Cañuelas.*

34.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Queremos, con este proyecto, destacar la participación del equipo neuquino de tenis adaptado en el Torneo Internacional de la ITF, que se realizó en la ciudad de Cañuelas, del 26 al 31 de octubre de este año, con la dirección o a cargo del profe del equipo, David Villar.

Participaron con mucho éxito de esto, tuvieron destacadas actuaciones sus integrantes, tanto Lucas, que llegó a la final y Alberto, que llegó a la semifinal, nos estuvieron representando muy bien a todos los neuquinos.

Ambos, compitieron en la categoría dobles, enfrentando a la pareja número dos del ranquin nacional, obtuvieron ese segundo puesto; y, por otro lado, en la categoría damas: Ruth Casco estuvo, se destacó jugando frente a grandes referentes de este deporte a nivel latinoamericano.

Los visité en un entrenamiento, me invitaron a compartir una tarde con ellos, y la verdad que es magnífico el trabajo que hacen. Destaco el gran trabajo que hace el profe David.

Querían venir a acompañar hoy, pero, bueno, por distintos motivos no pudieron, pero, seguramente, se van a acercar a la Legislatura para que le podamos hacer entrega de esta declaración de interés.

Y debo decir, que cuando me contaron de la participación y de todo lo que tuvieron que hacer y de todo el esfuerzo que hacen para poder viajar y participar, me comentaron que la Legislatura había sido parte fundamental para que ellos pudieran realizar el viaje y poder llegar hasta Cañuelas.

Quiero destacar, también, el aporte de la Legislatura en esto.

Así que, les pido que declaremos de interés y, seguramente, les vamos a estar avisando cuando el equipo nos visite, en los próximos días, en la Casa.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

34.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación del equipo neuquino de tenis adaptado en el Torneo Internacional de la ITF, que se realizó del 26 al 31 de octubre del 2022 en la ciudad de Cañuelas.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes y, por intermedio del señor David Villar, a todo el equipo neuquino de tenis adaptado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3490.

Siguiente punto.

35

SOLICITUD A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
(Expte. D-825/22 – Proy. 15 842)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionar el proyecto de ley que incorpora un inciso al artículo 26 de la Ley nacional 20 628, Impuesto a las Ganancias.*

35.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidenta.

Como lo dije cuando solicité el tratamiento sobre tablas —ayer hicimos mención, cuando tratamos los artículos con lo del impuesto a las ganancias—, que la solución de fondo, la solución concreta y la definitiva la tiene la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Es por eso, que les queremos hacer llegar una comunicación, sobre el tratamiento de un proyecto en particular que fue presentado, no tengo el número de expediente, acá, pero, a ver, consideramos que… ayer lo discutíamos, que es necesario para toda la gente del sector público poder acceder a este beneficio, pero nos está quedando todo el sector privado por fuera del beneficio y nos parece sumamente necesario que la Cámara lo pueda hacer, en ese sentido.

Hemos dialogado, en lo personal, con diputados de distintas fuerzas políticas, en especial con diputados de Juntos por el Cambio, que nos han hecho llegar la voluntad de presentar proyectos, también, en el mismo sentido que el expediente que estamos solicitando acá.

Así que, solicito que podamos enviarle esta comunicación al Congreso de la Nación y que sepan la necesidad y la urgencia que tenemos para que se debata este tema.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino acordamos, totalmente, los fundamentos.

Nos parece que cualquier comunicación, en este sentido, va a reforzar la decisión que hoy mismo hemos tomado, como Cámara, al sancionar el presupuesto, tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo.

Sin embargo, considero que la redacción nos parece que debe ser un poco más amplia y no hacer mención, específicamente, a un proyecto ya que, históricamente, y como creo que lo mencioné, también, en la comisión cuando debatíamos, se han presentado en el Congreso de la Nación, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, distintos proyectos de distintas fuerzas políticas, incluso, del Movimiento Popular Neuquino, que van en el sentido de modificar y de incorporar un inciso dentro del artículo 26 para dejar la zona desfavorable por fuera de la concepción de base imponible del impuesto.

En ese sentido, es que también acordamos elevar esta comunicación, pero con una redacción que hemos propuesto a Secretaría de Cámara; y por eso, pedirle a la autora, si estaría de acuerdo para que esa sea la redacción definitiva, y poder votar en consecuencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al texto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

<u>Artículo 1.º</u> Que solicita al Honorable Congreso de la Nación dé pronto tratamiento a los proyectos que excluyen la zona desfavorable en la base de cálculo del impuesto a las ganancias para quienes estén contemplados por lo dispuesto en la Ley nacional 19 485 y los trabajadores de los sectores públicos y privados de la Patagonia .

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se leyó el texto.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Simplemente, independientemente que comparto la propuesta de despersonalizar el proyecto, el proyecto incluye al coeficiente de bonificación para beneficiarios, que son los jubilados.

Entonces, si pudiéramos incluir también el coeficiente, porque como no estamos personalizando el proyecto ni estableciendo ningún proyecto en particular, sino que, simplemente, porque son dos cosas distintas: uno, es el inciso que se establece para la zona desfavorable; y otra cosa, es el coeficiente de 1,40 que se establece, en otra ley, justamente, para los jubilados de la Patagonia.

Por lo tanto, incluir en este nuevo proyecto —o en esta nueva redacción— a las personas, el 40 % de zona desfavorable más el coeficiente de bonificación para los beneficiarios residentes de la Patagonia establecido por la Ley 19 485 (que es la de los jubilados).

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Está mencionado, presidenta.

En la base, el proyecto que estamos sugiriendo, dice: «dé pronto tratamiento a los proyectos que excluyen la zona desfavorable, en la base de cálculo del impuesto a las ganancias, para quienes estén contemplados por lo dispuesto en la Ley nacional 19 485», que son los jubilados que perciben ese coeficiente por zona austral y los trabajadores del sector público y privado de la Patagonia.

Está dado vuelta, por ahí, en la propuesta de ustedes, pero es lo mismo. Están contemplados.

Sra. VILLONE (presidenta). — ¿Está bien, diputado?

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —A ver, no me queda claro la redacción en función de que: una cosa es el ítem de ganancias, establecido en la Ley 20 628; y, otra cosa es, específicamente, la bonificación de la ley de jubilados.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Por eso, el coeficiente es la Ley nacional 19 485. Ese contempla el beneficio: zona austral para jubilados. Y los trabajadores del sector público y privado reciben la otra parte, que es el artículo 26, inciso c, donde grava la zona desfavorable, específicamente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Hable con el micrófono, diputado.

Sr. COGGIOLA. —Haría la aclaración, como se habla del coeficiente, bonificación de la Ley 19 485 y la zona desfavorable establecida en el inciso; es decir, pondría, específicamente la… o sea, mencionar que queda la zona desfavorable establecida en el propio texto de la 20 628.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Perdón.

Bueno, entonces hagamos así.

Que diga: que excluyen. A ver, secretaria, si nos podemos poner de acuerdo.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Yo lo escribo…

Sra. MURISI. — ¿Usted toma nota? Bueno.

La zona, *que excluye, en la zona desfavorable en la base de cálculo del impuesto a las ganancias para los trabajadores de los sectores público y privado de la Patagonia* y, ahí, agregamos lo de los jubilados…

No sé, qué dice el diputado.

Sr. COGGIOLA. —La bonificación, no: *y el coeficiente de la bonificación para beneficiarios residentes en la Patagonia establecido en la Ley 19 485. [Dialogan]*.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Artículo 1.° Que solicita al Honorable Congreso de la Nación dé pronto tratamiento a los proyectos que excluyen la zona desfavorable en la base de cálculo del impuesto a las ganancias para los trabajadores del sector público y privado de la Patagonia y el coeficiente de bonificación para los beneficiarios residentes en la Patagonia, establecidos por la Ley 19 485.*

35.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Cerramos el estado de la Cámara en comisión.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 214.

Siguiente punto.

36

LIBRO *LOS TACHÜWÜL* (Expte. D-826/22 – Proy. 15 843)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro* Los Tachüwül, *escrito en español y braille por la comunidad Lucero Pichina:u del pueblo Günün a küna.*

36.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidenta.

Una vez más, hoy, vamos a tratar en esta Cámara, vamos a destacar la publicación de otro libro más, en este caso, del ámbito cultural.

A través de este proyecto queremos destacar la publicación del libro *Los Tachüwül*, material literario, en el marco de la etnoliteratura indígena con valor inclusivo, ya que está escrito en español y en braille por la comunidad Lucero Pichina:u del pueblo Günün a küna, quienes buscan dar a conocer su cultura ancestral, su identidad y lograr generar un marco de participación de la sociedad en general.

En el año 2010, la comunidad Lucero Pichina:u obtiene su personería jurídica en convenio del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) y la provincia del Neuquén.

En el año 2014, logró la integración de su lengua en la educación intercultural bilingüe en la provincia de Chubut.

En el año 2016, conforman su primera organización territorial indígena, que se denomina: Organización del Günün a küna, para su representación nacional y órgano de participación en la vía política del Movimiento Indígena Nacional.

En la actualidad, se está tramitando la oficialización de su lengua en la provincia del Neuquén.

Desde nuestro bloque, consideramos sumamente importante poner en valor esta herramienta literaria para dar a conocer parte de la historia de la comunidad Lucero Pichina:u del

pueblo Günün a küna; así generar un amplio espacio de estudio y conocimiento para ser compartido con el resto de la población de la provincia del Neuquén.

Por todos lo expuesto, presidenta, teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta publicación, es que solicitamos a esta Honorable Cámara, la sanción del presente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

36.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.° De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Los Tachüwül, *material literario, en el marco de la etnoliteratura indígena con valor inclusivo, escrito en español y braille por la comunidad Lucero Pichina:u del pueblo Günün a küna.*

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la comunidad Lucero Pichina:u.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada Declaración 3491.

Siguiente punto.

37

ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO LEONAS (Expte. D-802/22 – Proy. 15 815)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trabajo inclusivo, social y deportivo que realiza la escuela de fútbol femenino Leonas de la ciudad de Chos Malal.*

37.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto, si bien ya le hemos hecho algunos reconocimientos al club deportivo de las Leonas de la zona Norte de Neuquén, específicamente, de Chos Malal.

En época de verano, diputado Gallia, en época de verano van a cumplir veinte años. Entonces, nos parecía importante hacer un reconocimiento específico, porque es una trayectoria enorme y ha sido un club pionero, además, en la zona norte en cuanto al desarrollo del fútbol femenino.

No solamente ha sido inclusivo en nuestra localidad, sino también ha fomentado la participación de muchos clubes femeninos —de mujeres, en realidad—, en toda la zona norte, con lo cual, la verdad es que la trayectoria ha sido realmente intachable.

Han participado de numerosos torneos; teniendo, también, participación en los conocidos, ya, Juegos Evita, pero también a nivel provincial han recibido premios a lo largo de todos estos años; podría ponerme a mencionarlos, pero, la verdad, que es una trayectoria, insisto, de veinte años.

Ha estado en cabeza de este proyecto el profesor Juan Salerno y, también, Evelin Aravena.

Quienes, además, no solamente se avocaron a la construcción y desarrollo de lo que es el fútbol femenino, sino también una tarea inclusiva, social; han desarrollado talleres de género, han promovido también una cultura de la participación y, también, de la inclusión de los sectores más vulnerables y de la formación deportiva en barrios que, realmente, por ahí, no siempre tienen la posibilidad de este desarrollo deportivo.

Así que, la verdad, es que para nosotros es, por supuesto, un orgullo muy grande.

Ellas, también, han participado de lo que son los Juegos de la Araucanía, nos han ido a representar, inclusive, a nivel internacional.

Con lo cual, para sus próximos veinte años, nos parecía absolutamente importante hacer un reconocimiento particular y, sobre todo, esto, destacar que son pioneras, en lo que tiene que ver en materia de inclusión.

Muchas de las mujeres que han participado y que participan, incluso, niñas, que son muy chiquititas y que, por ahí, no han tenido ni siquiera la posibilidad de conseguir un par de botines, la indumentaria, poder asistir a los entrenamientos, a los viajes; ellos han fomentado un sentido de comunidad muy grande; y a través de colectas, a través de mucho trabajo comunitario en Chos Malal y en la zona norte, han incluido siempre a todas las niñas y, bueno, todas quienes no han tenido, quizás, la posibilidad económica de participar, para garantizar que puedan formar parte de las Leonas, y que puedan tener un desarrollo deportivo desde su niñez, su adolescencia y, por supuesto, con una proyección mayor.

Así que estamos muy orgullosos de este club, que la verdad que para nosotros, insisto, es pionero en Chos Malal y en la zona norte. Y, además, por una reivindicación muy grande que también ellas hacen, de lo que es el fútbol femenino.

Así que, desde ese lugar, al cumplirse… creo que va a ser, creo que es uno de los pocos clubes femeninos que, en la provincia, tienen tanto tiempo de trayectoria, bueno, nos parece central poder hacerles este reconocimiento.

Así que invito a todos los diputados y diputadas de la Cámara a que nos acompañen.

37.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trabajo inclusivo, social y deportivo que realiza la escuela de fútbol femenino Leonas de Chos Malal, a veinte años de su creación.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes, a la Municipalidad de Chos Malal y a la conducción de la escuela de fútbol femenino Leonas de Chos Malal.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3492.

Último punto.

38

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN OBSERVADORA PERMANENTE (art. 165 de la CP)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Designación de los diputados/as que integrarán la Comisión Observadora Permanente durante el período extraordinario de sesiones comprendido entre el 16 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Acordada la integración de la Comisión Observadora Permanente.

Por Secretaría, se dará lectura a la misma.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —No, la va a decir…

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Por Secretaría, ¿se puede repetir la fecha, por favor? Porque como extendimos el período ordinario…

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Hay que cambiarla, entonces.

Sr. CAPARROZ. —Hay que cambiarla a partir del 1 de enero hasta el 1 de marzo. *[Dialogan]*.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Lo que plantean, acá, del despacho administrativo es que, en principio, nosotros cualquier actividad que se realiza luego del 16, ya estaría, por cualquier eventualidad, la Comisión Observadora Permanente constituida, independientemente de la utilización o no.

Por eso es, que es conforme al 165 de la Constitución Provincial, ya, hoy, la dejamos constituida. *[Dialogan]*.

Sr. CAPARROZ. —Ah, queda constituida por fecha de la Constitución Provincial.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Claro, conforme al artículo 165 de la Constitución Provincial.

Sr. CAPARROZ. —Perfecto.

La comisión va a estar compuesta por las diputadas Gaitán y Esteves, y los diputados Pino, Muñoz y Fernández Novoa.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Listo.
Sra. VILLONE (presidenta). —Acordada la integración de la Comisión Observadora Permanente, por Secretaría, se dará lectura a la misma.
Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Comisión Observadora Permanente queda integrada por las diputadas Gaitán y Esteves, y los diputados Pino, Muñoz y Fernández Novoa.
Sra. VILLONE (presidenta). —Nominados los diputados que integrarán la Comisión Observadora Permanente, y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Que tengan un excelente día *[14.25 h]*.

VOLVER AL INICIO

APÉNDICE

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

27.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 30**

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	35			La sesión comenzó con 27 diputados.

HLN, 1 de diciembre de 2022

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

- ASUNTOS ENTRADOS -

Cde. al Orden del Día Nº 23

Jueves, 1 de diciembre de 2022

COMUNICACIONES OFICIALES:

El Consejo de la Magistratura de la provincia remite pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Manuel Narváez Barraza en el cargo de fiscal del caso para el Ministerio Publico Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén **(Expte. O-177/22)**

El Consejo de la Magistratura de la provincia remite pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Carmen Natalí Canaviri en el cargo de defensora adjunta de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, para la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la V Circunscripción, con asiento de funciones en Chos Malal **(Expte. O-178/22)**

El Consejo de la Magistratura de la provincia remite pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Nadia Gabriela Kubatov en el cargo de jueza con destino al Colegio de Jueces del Interior de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Chos Malal **(Expte. O-179/22)**

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento, en sesión pública, de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Raúl Alberto Aufranc, para cubrir el cargo de Juez de Garantías, con destino al Colegio de Jueces de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén **(Expte. O-134/22)**

PROYECTOS PRESENTADOS:

15823, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se incorpora a partir del 1 de enero de 2023 la leyenda *2023: 40 años de Democracia*, en la página web, en los documentos oficiales y en las notas internas de esta Honorable Legislatura **(Expte. D-807/22)**

15824, de Declaración
Iniciado por las diputadas Parrilli, Gutiérrez, Martínez, Salaburu, Abdala, Gaitán, Villone, Bonotti; y los diputados Mansilla, Bertoldi Rosales, Fernández Novoa, Caparroz y Peressini.
Por el cual se expresa pesar por el fallecimiento de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, acaecido el 20 de noviembre de 2022 **(Expte. D-808/22 y agregado corresponde 1)**

15827, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Descubriendo Vaca Muerta. Un viaje al origen del petróleo, de Silvia Mauti **(Expte. D-810/22)**

15828, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Neuquén. Energías limpias. Un viaje hacia el futuro energético, de Silvia Mauti **(Expte. D-811/22)**

15830, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se prorrogan las sesiones ordinarias correspondientes al 51° Período Legislativo hasta el 31 de diciembre de 2022, con el objeto de dar tratamiento a los convenios colectivos generales de los trabajadores de la administración pública pertenecientes al escalafón general **(Expte. D-813/22)**

15831, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la visita de los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Fundación Universitaria Río de la Plata (FURP) a la provincia, el 4 y 5 de diciembre de 2022 **(Expte. D-814/22)**

15832, de Declaración
Iniciado por la diputada López.
Por el cual se adhiere al Día internacional de solidaridad con el pueblo palestino, que se celebra el 29 de noviembre **(Expte. D-815/22)**

15835, de Comunicación
Iniciado por la diputada Salaburu
Por el cual se solicita a la Administración de Parques Nacionales informe sobre la licitación del camping Puerto Arrayán, ubicado en Villa Traful, administrado desde el 2019 por la familia Lagos **(Expte. D-818/22)**

15836, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se reconoce la trayectoria y el desempeño de personal dependiente de la Dirección Bomberos del Neuquén **(Expte. D-819/22)**

15837, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el espacio cultural *Irma Cuña*, ubicado en el barrio Rincón de Emilio de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-820/22)**

15838, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la sexta edición de la Fiesta del productor porcino y la fruta fina **(Expte. D-821/22)**

15839, de Declaración
Iniciado por la diputada Esteves.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del equipo neuquino de tenis adaptado en el torneo internacional, realizado en octubre de 2022 en la ciudad de Cañuelas **(Expte. D-822/22)**

15840, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la implementación del Programa de atención integral domiciliaria para personas con discapacidad, creado por el odontólogo Hernán Machado, que se realiza en Andacollo y otras localidades de la zona norte **(Expte. D-823/22)**

15841, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el hexacampeonato mundial alcanzado por César Emilio Mansilla **(Expte. D-824/22)**

15842, de Comunicación
Iniciado por los diputados Coggiola, Aquín, Peralta y Castelli y las diputadas Quiroga, Esteves y Martinez.
Por el cual se solicita la H. Cámara de Diputados de la nación, sancionar el proyecto de ley, que incorpora un inciso al artículo 26 de la Ley nacional 20628, Impuesto a las Ganancias **(Expte. D-825/22)**

15843, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallía, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Los Tachüwül, escrito en español y braille por la Comunidad Lucero **(Expte. D-826/22)**

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO) MARTÍN AIMAR

VOLVER AL TRATAMIENTO

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

27.° Sesión Ordinaria **Reunión N.° 30**

Tratamiento del Expte. D-808/22, Proy. 15 824 y ag. cde. 1

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón		✓		
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto				No se encuentra en el recinto.
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal		✓		
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No se encuentra en el recinto.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet				No se encuentra en el recinto.
RIOSECO, Teresa				No se encuentra en el recinto.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	23	4		8

HL, 1 de diciembre de 2022
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martin Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 15 622
DE COMUNICACIÓN
EXPTE. D-638/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Elizabeth Campos—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1.° Requerir al Poder Ejecutivo nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la nación y a la Dirección nacional de Vialidad distrito 12.°, que realicen las obras de mantenimiento y señalización, horizontal y vertical, sobre la Ruta nacional 40, entre las ciudades de Zapala, Las Lajas y Chos Malal.

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la nación, a la Dirección Nacional de Vialidad distrito 12.°, a la Dirección Provincial de Vialidad, y a las Municipalidades de las localidades de Zapala, Las Lajas, Bajada del Agrio y Chos Malal.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
25/11/2022 08:48:04

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
25/11/2022 10:05:04

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
24/11/2022 14:18:39

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
24/11/2022 13:07:32

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARIA FERNANDA
24/11/2022 12:47:20

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:09:46

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-GONZALO DARIO BERTOLDI ROSALES
DIPUTADO BERTOLDI ROSALES GONZALO DARIO
28/11/2022 10:06:51

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
25/11/2022 08:34:33

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH ELEUTERIA
28/11/2022 09:15:16

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
24/11/2022 12:43:37

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
25/11/2022 08:27:59

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 15 568
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-588/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Tomás Andrés Blanco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.° Su acompañamiento al reclamo de las personas con discapacidad, sus familias y prestadores del país, frente a las demoras en los pagos a prestadores y el ajuste en el área.

Artículo 2.° Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Superintendencia de Servicios de Salud de la nación y al Colectivo de Discapacidad.

Sala de Comisiones, 24 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA AYELEN QUIROGA
DIPUTADO QUIROGA MARIA AYELEN
29/11/2022 10:35:54

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA YANET
29/11/2022 08:34:50

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-TOMAS ANDRES BLANCO
DIPUTADO BLANCO TOMAS ANDRES
29/11/2022 08:29:41

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-OSVALDO DARIO PERALTA
DIPUTADO PERALTA OSVALDO DARIO
28/11/2022 13:44:32

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JAVIER ALEJANDRO RIVERO
DIPUTADO RIVERO JAVIER ALEJANDRO
28/11/2022 14:56:38

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
28/11/2022 13:45:29

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-VICTOR DAVID PINO
DIPUTADO PINO VICTOR DAVID
29/11/2022 08:32:49

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LUDMILA GAITAN
DIPUTADO GAITAN LUDMILA
29/11/2022 08:19:29

VOLVER AL TRATAMIENTO

EXPTE. O-128/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 22 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FERNANDO ADRIAN GALLIA
DIPUTADO GALLIA FERNANDO ADRIAN
22/11/2022 13:29:03

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-TOMAS ANDRES BLANCO
DIPUTADO BLANCO TOMAS ANDRES
22/11/2022 23:48:59

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
22/11/2022 18:58:42

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
22/11/2022 12:47:28

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA SOLEDAD MARTINEZ
DIPUTADO MARTINEZ MARIA SOLEDAD
24/11/2022 12:21:28

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
22/11/2022 13:24:45

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS ALBERTO
22/11/2022 14:06:04

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES ARTURO
22/11/2022 13:05:28

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ
DIPUTADO CAPARROZ MAXIMILIANO JOSE
22/11/2022 12:37:31

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA DU PLESSIS
DIPUTADO DU PLESSIS MARIA LAURA
22/11/2022 13:09:36

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LUDMILA GAITAN
DIPUTADO GAITAN LUDMILA
22/11/2022 13:28:28

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-EDUARDO SERGIO DANIEL FERNANDEZ NOVOA
DIPUTADO FERNANDEZ NOVOA EDUARDO SERGIO DANIEL
22/11/2022 13:15:28

VOLVER AL TRATAMIENTO

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

27.° Sesión Ordinaria **Reunión N.° 30**

Tratamiento del Expte. O-128/22 (Dra. Daiana Gisel Zapata)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal				No se encuentra en el recinto.
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				No se encuentra en el recinto.
RIOSECO, Teresa				No se encuentra en el recinto.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				No vota.
TOTALES:	26			9

HL, 1 de diciembre de 2022
Presidente: Villone
Secretaria: Martin Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

EXPTE. O-134/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 29 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES ARTURO
29/11/2022 11:55:59

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-FERNANDO ADRIAN GALLIA
DIPUTADO GALLIA FERNANDO ADRIAN
29/11/2022 11:38:43

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
29/11/2022 12:33:09

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-OSVALDO DARIO PERALTA
DIPUTADO PERALTA OSVALDO DARIO
29/11/2022 13:10:28

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
29/11/2022 12:15:40

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-MAXIMILIANO JOSE CAPARROZ
DIPUTADO CAPARROZ MAXIMILIANO JOSE
29/11/2022 11:23:24

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-MARIA LAURA DU PLESSIS
DIPUTADO DU PLESSIS MARIA LAURA
29/11/2022 11:48:31

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-JAVIER ALEJANDRO RIVERO
DIPUTADO RIVERO JAVIER ALEJANDRO
29/11/2022 11:44:58

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-EDUARDO SERGIO DANIEL FERNANDEZ NOVOA
DIPUTADO FERNANDEZ NOVOA EDUARDO SERGIO DANIEL
29/11/2022 12:22:46

VOLVER AL TRATAMIENTO

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

27.° Sesión Ordinaria **Reunión N.° 30**

Tratamiento del Expte. O-134/22 (Dr. Raúl Alberto Aufranc)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No se encuentra en el recinto.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal				No se encuentra en el recinto.
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz		✓		
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena				No se encuentra en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encuentra en el recinto.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				No se encuentra en el recinto.
RIOSECO, Teresa				No se encuentra en el recinto.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No se encuentra en el recinto.
SALABURU, María Soledad				No se encuentra en el recinto.
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda				No vota.
TOTALES:	23	1		11

HL, 1 de diciembre de 2022
Presidente: Villone
Secretaria: Martin Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 14 258
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-195/2021
c/Cde. 1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad— y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Lorena Vanesa Abdala y Andres Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.° De interés del Poder Legislativo el desarrollo científico, educativo y recreativo del Jardín Botánico de la Ciudad de Plottier, integrante de la Red Argentina de Jardines Botánicos, inaugurado el 9 de octubre de 2020.

Artículo 2.° Comuníquese a la Municipalidad de Plottier, a la Universidad de Flores y a la Red Argentina de Jardines Botánicos.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES ARTURO
23/11/2022 11:48:53

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:18:05

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARIA SOLEDAD
23/11/2022 11:44:14

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
24/11/2022 10:31:06

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
23/11/2022 11:09:53

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
23/11/2022 11:02:58

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-TERESA RIOSECO
DIPUTADO RIOSECO TERESA
24/11/2022 08:54:34

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
23/11/2022 11:57:33

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA
23/11/2022 11:13:40

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 13 814
DE RESOLUCIÓN
EXPTE. D-752/2020
y agregado
PROYECTO 15 053
DE LEY
EXPTE. D-115/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad— y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Andrés Arturo Peressini y Mariano V. Mansilla Garodnik—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1.° Requerir a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente la ejecución de las medidas necesarias y conducentes para establecer, en los términos de la Ley 2594, una estrategia de manejo y conservación del bosque Los Llao Llao —proyectado como Área Natural Protegida—, en el ámbito de la Comisión de Fomento de Manzano Amargo, del departamento Minas.

Artículo 2.° Requerir al Poder Ejecutivo provincial la asignación de los recursos presupuestarios necesarios para que las autoridades locales puedan sostener las tareas de conservación y cuidado que allí se realizan.

Artículo 3.° Requerir al Ministerio de Turismo, como autoridad de aplicación de la ley 3124, articule los mecanismos necesarios para reconocer, seleccionar y poner en valor la cascada La Fragua, ubicada en el ámbito de la Comisión de Fomento de Manzano Amargo, en los términos del inciso b) del artículo 4º de la mencionada ley, a los fines de declarar la misma como Patrimonio Turístico de nuestra provincia.

Artículo 4.° Solicitar a la comisión de fomento de Manzano Amargo que arbitre las medidas necesarias tendientes a declarar el bosque Los LLao LLao como reserva natural de su ejido, a los fines de facilitar la asignación de recursos por el Poder Ejecutivo provincial.

Artículo 5.° Requerir a la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, que informe:

a) Acciones y antecedentes que existen, si los hubiera, en los registros del organismo sobre el diagnóstico del área: relevamientos, características de la flora, la fauna y la biodiversidad.
b) Dimensiones y superficie que deberían considerarse para establecer una estrategia de conservación del ámbito territorial que integre el ecosistema del bosque Los Llao Llao y el circuito del monumento natural sobre la cascada La Fragua. Dicha estrategia debe establecer las posibles categorías de manejo contenidas en la ley.
c) Mapa de actores y posibles estrategias de un plan de manejo sobre la base de considerar un especial régimen de uso y conservación, y garantizar los servicios ecosistémicos de la formación de bosque *Nothofagus antartica*, cuya denominación común es ñire, con la singular

característica de tratarse de una isla límite septentrional de la distribución de bosque de *Nothofagus antartica* o ñire.

d) Antiguas ocupaciones y usos tradicionales del suelo. Los planes de manejo deben considerar la existencia de antiguas ocupaciones y usos tradicionales que deben ser compatibles —pastoreo, uso de madera para leña, caza y pesca—, que al mismo tiempo sean compatibles con los usos tradicionales preexistentes y la regulación de los usos recreativos en el contexto de conservación de la biodiversidad.

Artículo 6.° Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente arbitre las medidas conducentes a adquirir el financiamiento necesario para solventar los gastos que demande la elaboración de los dictámenes que fundamenten la creación de esta nueva área natural protegida, según ley 2594.

Artículo 7.° Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, al Ministerio de Turismo y a la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
25/11/2022 10:05:31

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES ARTURO
23/11/2022 14:16:46

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:10:27

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARIA SOLEDAD
24/11/2022 08:23:56

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
24/11/2022 10:29:33

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA YANET
23/11/2022 15:39:26

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
23/11/2022 14:40:52

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-TERESA RIOSECO
DIPUTADO RIOSECO TERESA
24/11/2022 08:55:21

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
25/11/2022 08:28:14

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA
23/11/2022 14:17:22

PROYECTO 15 826
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-809/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Andrés Arturo Peressini y Mariano V. Mansilla Garodnik, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.° De interés del Poder Legislativo el bosque Los LLao LLao y la cascada La Fragua, ubicados en la localidad de Manzano Amargo del departamento Minas, por su potencial turístico, cultural y social.

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.

SALA DE COMISIONES, 23 de noviembre de 2022.

Fdo.) PERESSINI, Andrés Arturo; LÓPEZ, Blanca Beatriz; RICCOMINI, Carina Yanet; GASS, César Aníbal; SALABURU, María Soledad; MANSILLA, Mariano; MURISI, Liliana Amelia, ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio, RIOSECO, Teresa y ABDALA, Lorena Vanesa.

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 15 365
DE RESOLUCIÓN
EXPTE. D-401/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Teresa Rioseco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo y a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) que informen acerca de las obras de pavimentación del Corredor Norte, previstas en el Plan Quinquenal 2019-2023, lo siguiente:

a) Cuáles se encuentran en ejecución, estado de situación y avance.
b) Cuáles son los tiempos de realización de cada etapa.
c) Cuál es la posibilidad de que finalicen para el comienzo de la temporada estival 2022-2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la DPV.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
25/11/2022 08:47:01

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
25/11/2022 10:04:00

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
24/11/2022 14:16:13

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
24/11/2022 14:17:30

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARIA FERNANDA
25/11/2022 09:43:17

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:08:42

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-GONZALO DARIO BERTOLDI ROSALES
DIPUTADO BERTOLDI ROSALES GONZALO DARIO
28/11/2022 10:04:57

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
25/11/2022 08:37:10

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH ELEUTERIA
28/11/2022 09:10:55

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
24/11/2022 14:53:51

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
25/11/2022 08:26:12

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 15 793
DE COMUNICACIÓN
EXPTE. D-783/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Leticia Inés Esteves—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad Distrito 12.°, que tomen las medidas necesarias para el comienzo de la obra de pavimentación de la Ruta nacional 40, en el tramo que vincula las localidades de Ranquil Norte con Bardas Blancas (provincia de Mendoza).

Artículo 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad Distrito 12.°.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
25/11/2022 08:47:19

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
25/11/2022 10:04:23

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
24/11/2022 14:17:15

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
24/11/2022 13:06:56

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-MARIA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARIA FERNANDA
24/11/2022 13:04:01

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:09:00

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-GONZALO DARIO BERTOLDI ROSALES
DIPUTADO BERTOLDI ROSALES GONZALO DARIO
28/11/2022 10:05:39

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
25/11/2022 08:35:18

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH ELEUTERIA
28/11/2022 09:13:16

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
24/11/2022 13:07:59

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
25/11/2022 08:27:25

VOLVER AL TRATAMIENTO

PROYECTO 15 707
DE COMUNICACIÓN
EXPTE. D-710/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Teresa Rioseco—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1.º Requerir a la Dirección Nacional de Vialidad que arbitre los medios necesarios para la puesta en marcha de las obras de reparación o repavimentación y mantenimiento de la Ruta nacional 40 en el tramo Zapala-Las Lajas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Dirección Nacional de Vialidad.

Sala de Comisiones, 23 de noviembre de 2022.

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LETICIA INES ESTEVES
DIPUTADO ESTEVES LETICIA INES
25/11/2022 08:47:46

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-BLANCA BEATRIZ LOPEZ
DIPUTADO LOPEZ BLANCA BEATRIZ
25/11/2022 10:04:44

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
24/11/2022 14:18:19

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
DIPUTADO SANCHEZ CARLOS ENRIQUE
24/11/2022 13:07:08

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARIA FERNANDA
24/11/2022 12:47:46

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK MARIANO VICTORIO
25/11/2022 12:09:22

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-GONZALO DARIO BERTOLDI ROSALES
DIPUTADO BERTOLDI ROSALES GONZALO DARIO
28/11/2022 10:06:23

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-FRANCISCO JOSE ROLS
DIPUTADO ROLS FRANCISCO JOSE
25/11/2022 08:34:58

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH ELEUTERIA
28/11/2022 09:14:30

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA VANESA
24/11/2022 12:42:05

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE NATALIO
25/11/2022 08:27:39

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c	*Subdirectora a/c*	*Coordinadora a/c*
Gutiérrez, Carmen Rosa	Gutiérrez, Noemí Petrona	Rosas, Sonia Beatriz

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín; Guarda, Natalia Vanesa; Sanz, Viviana Noemí

Dirección de Taquígrafos	*Secretaría*	*Presidencia*
LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN **Carmen R. Gutiérrez** **directora** **Cuerpo de Taquígrafos**	LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN ***Aylen Martin Aimar*** Secretaria De Cámara	LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Firmado digitalmente Marcos G. Koopmann Presidente